ANÁLISIS DEL SECTOR

Modalidad Contractual:

- **Régimen Especial – Ley 489 de 1998**

Convenio Interadministrativo

PARTES:	• Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia • Municipio
OBJETO:	"Articular y coordinar esfuerzos entre el Departamento de Antioquia y el MUNICIPIO de Uramita, para la ejecución de las actividades de mantenimiento manual de la red vial departamental que beneficia al MUNICIPIO".

ALCANCE: El presente estudio sectorial soporta los convenios interadministrativos que, en unión de esfuerzos para canalizar recursos de inversión, celebre la Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia con los municipios de la convocatoria adelantada por el Departamento de Antioquia, para que éstos, a su vez, ejecuten obras de infraestructura de transporte para el mantenimiento manual de la red vial dentro de su jurisdicción.

No obstante, el municipio beneficiario de los recursos de inversión a destinar por el Departamento de Antioquia, para la solución propuesta con el proyecto presentado, deberá realizar el correspondiente 'Análisis del Sector' para su situación específica, como parte de los documentos del proceso que se defina en la etapa precontractual para soportar la ejecución de los recursos.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Infraestructura Física

SEPTIEMBRE DE 2024

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Necesidad del estudio del sector económico

El presente análisis del sector económico se plantea en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 26 de mayo de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. dispone que las entidades estatales, durante la etapa de planeación, deben realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

También, la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado recomendaciones al Gobierno Nacional sobre la importancia del análisis del sector en los procesos de contratación pública, para promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación.

Así las cosas, el conocimiento del sector implica dimensionar, desde lo económico, el comportamiento y dinámica de las variables tanto macroeconómicas (Producto Interno Bruto – PIB, inflación, ocupación y desempleo, tasa de cambio, niveles de inversión, cuentas externas, situaciónfiscal, deuda pública, etc.) y microeconómicas (composición y desempeño del sector de la construcción, producción y despacho de cemento gris, concreto premezclado, costos de construcción, inversión en obras civiles, entre otros), así como el estudio de la oferta y la demanda; complementando el análisis con los demás aspectos desde el punto de vista técnico y legal asociados con los proyectos a adelantar.

1.2. El sector económico objeto de estudio

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una partede la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.[1]

Desde la teoría económica clásica se establece que son tres los sectores de la economía, a saber:

Tabla 1.

[illegible]	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sinningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la mineríay a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
[illegible]	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo (extracción minera y de petróleo) e industrial de transformación (envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos,cementos, aparatos electrodomésticos, etc.)

[1] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

Sector	
[illegible]	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos elcomercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, lascomunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Así, desde la división según la economía clásica, puede decirse que las actividades constructivas de obras de infraestructura de transporte, al transformar insumos en bienes terminados, puede inscribirse en el sector secundario; y las actividades de interventoría de obras de infraestructura de transporte, de consultoría para estudios y diseños de obras de infraestructura de transporte y de interventoría a estas consultorías, se encuentran enmarcadas en el sector terciario de la economía.

Empero, también resulta usual una clasificación de la actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, que introduce los siguientes sectores:

Tabla 2.

Sector	
[illegible]	Corresponde al sector primario mencionado anteriormente
[illegible]	Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente
[illegible]	Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente
[illegible]	Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público,transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
[illegible]	Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista,centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos nacionales oimportados.
[illegible]	Incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
[illegible]	Incluye las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
[illegible]	Reúne todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía;etc.)
[illegible]	En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
[illegible]	Incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicacióncomo (telefonía fija y celular, periódicos, editoriales, etc.)

El proyecto a ejecutar, de acuerdo a la clasificación por los bienes, obras o servicios según los códigos UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), mejor conocidos en español como Códigos de Naciones Unidas, se circunscribe en el Segmento, Familia, Clase y Producto, como se describe a continuación [Tabla 3]:

Tabla 3.

Segmento	72	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento
Familia	14	Servicios de construcción pesada
Clase	10	Servicios de construcción de autopistas y carreteras

Producto	03	Servicios de mantenimiento de calles y carreteras

1.3. Conexión del proceso contractual con el Plan de Desarrollo de la Entidad

El presente proceso de contratación tiene basamento en las líneas generales de actuación definidasen el Plan de Desarrollo "POR ANTIOQUIA FIRME 2024 – 2027", que en su componente estratégico 'Infraestructura para la equidad y la competitividad' señala los siguientes programas que engloban la propuesta de inversión pública con alcance de responsabilidad en la Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia. [Tabla 4]:

Tabla 4.

Línea 3 – Inversión desde la confianza

Objetivo: Impulsar la competitividad y la productividad con acciones que van desde la inversión pública estratégica en infraestructura, hasta la innovación en productos y servicios en las diferentes regiones generando territorios con entornos sostenibles, seguros y con un desarrollo social sólido y equitativo.

Componente 3.1. Infraestructura para la equidad y la competitividad

Objetivo: Mejorar la conectividad de la infraestructura de transporte en el departamento, mediante acciones de estructuración e intervención como estudios y diseños, construcción, mantenimiento, operación y rehabilitación de la red de infraestructura de transporte para garantizar que el departamento amplíe su cobertura de acceso a bienes y servicios.

Programa	Descripción	Responsables
3.1.1. Urbanismo para el desarrollo	Propende por una planificación y ejecución integral y sostenible que tiene en cuenta no solo aspectos físicos, sino también sociales, económicos y ambientales en los proyectos urbanísticos. Se adopta un enfoque holístico y participativo que lleva los municipios a convertirse en motores de progreso y bienestar para todos sus habitantes. - Accesibilidad y conectividad - Mixtura de usos del suelo - Espacios verdes y medio ambiente - Innovación y tecnología	**Responsable**: Secretaría de Infraestructura Física **Corresponsables**: Secretaría de Productividad y Competitividad; Secretaría de Turismo
3.1.2. Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial	Pretende promover el desarrollo equitativo y sostenible del territorio incluyendo una variedad de proyectos que permitan mejorar la conectividad, movilidad y la accesibilidad entre diferentes áreas geográficas, tanto urbanas como rurales, reduciendo el tiempo de desplazamiento de la población; mejorar y mantener redes de transporte como carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y cables que permitan la consolidación de un sistema multimodal de transporte sostenible que conecte las diferentes regiones del departamento de Antioquia, haciendo uso, entre otras posibilidades, de los mecanismos de participación público-privada que permitan la vinculación del capital privado en su financiación y que incluso permita la transferencia de vías nacionales a favor del departamento cuando la Nación no tenga la capacidad financiera para mejorarlas, rehabilitarlas, mantenerlas u operarlas. Así, es posible el movimiento de personas y mercancías, la promoción del comercio, el turismo y la integración económica, la mejora de la eficiencia logística y la reducción de los costos de transporte, concentrando la atención de la inversión en infraestructura con origen en las áreas rurales a través de iniciativas tales como: mejoramiento de caminos, construcción de placa huellas y mantenimiento eficiente de las vías con actuales condiciones deficientes. De esta manera será posible reducir las disparidades territoriales y promover el desarrollo inclusivo.	**Responsable:** Secretaría de Infraestructura Física **Corresponsables:** Promotora Ferrocarril de Antioquia
3.3.4. Productividad y competitividad para el desarrollo económico de Antioquia	Busca disminuir la tasa de informalidad laboral desarrollando estrategias articuladas con actores públicos y privados bajo principios de coordinación, concurrencia y complementariedad. Adicionalmente, implementa estrategias articuladas con las instituciones aliadas para aumentar las capacidades administrativas, financieras, de acceso a mercados y de rentabilidad social, económica. Con este proyecto se impacta positivamente la generación de empleo, el fortalecimiento comercial de las unidades productivas y económicas de las plazas de mercado, el encadenamiento productivo, la participación sectorial en el mercado local y su PIB, y la comercialización de los bienes y servicios locales para propios y foráneos, y desde luego la generación de hitos y atractivos turísticos para los Municipios.	**Responsable:** Secretaría de Productividad y Competitividad. **Corresponsables:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría de las Mujeres; Secretaría de Infraestructura Física; Secretaría de Turismo

Fuente: https://antioquia.gov.co/images/PDF2/plan-de-desarrollo/2024/Plan%20de%20Desarrollo%20POR%20ANTIOQUIA%20FIRME%202024-2027.pdf

Para el presente caso, el convenio se circunscribe en la LÍNEA ESTRATÉGICA: 3. Inversión desde la Confianza. COMPONENTE: 3.1. Infraestructura para la equidad y la competitividad.

PROGRAMA: 3.1.2. Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial. PROYECTOS: Mantenimiento y mejoramiento de la red vial terciaria en el Departamento de Antioquia y Mantenimiento y mejoramiento de la red vial secundaria en el departamento de Antioquia.

1.4. Importancia del sector de la construcción

La construcción no solo se refiere a ladrillos, cemento y concreto, es un importante sector de la economía que utiliza materias primas, insumos, herramientas, maquinaria y equipos diversos, que son suministrados por otras ramas e industrias como la cementera, siderúrgica, del vidrio, pinturas y plástico, maderera,eléctrica y metalúrgica, entre otras, y cuya dinámica representa, por los encadenamientos asociados e intensificación de la demanda de bienes que producen tales compañías, un verdadero impulsor de la economía del país, además por su destacada contribución en la generación de empleo al ocupar todo tipo de personal, desde mano de obra no calificada y sin experiencia, pasando por aprendices o practicantes de entidades de educación, y hasta involucrar a técnicos, profesionales y especialistas en distintas áreas del conocimiento.

Y es claro que parte de esos especialistas en contenido que moviliza la dinámica constructiva son las personas naturales, empresas u organizaciones dedicadas a las actividades tanto de consultoríapara prestar soporte calificado desde los conceptos iniciales hasta el cierre mismo de los proyectos,como para realizar la interventoría de proyectos y de obras de ingeniería, que ofrecen conocimientoprofesional especializado en diversas materias para garantizar la óptima asignación de presupuestos, el cumplimiento de cronogramas de obra, la ejecución de trabajos con altos estándares de calidad, la sujeción a requerimientos y parámetros ambientales, el cumplimiento de los aspectos legales por las partes implicadas (contratista-contratante) y, en general, todos los aspectos que permitan asegurar el logro de las metas y el cumplimiento de los objetivos establecidosen los contratos de obras.

En otros términos, el desarrollo de un proyecto de construcción, por lo general, trae aparejado una labor de consultoría de alto valor agregado centrada en la supervisión, vigilancia y control, que sirve para eficientizar y ahorrar recursos, además de evitar problemas, demoras y sobrecostos.

Por eso no hay duda que la construcción, bien sea de plantas industriales, de soluciones habitacionales y especialmente de grandes obras de infraestructura pública (vías, puentes, túneles,puertos, aeropuertos, represas, equipamientos públicos para la educación, salud y deportes, etc.), ejerce una influencia crucial en el nivel de actividad económica que se alcance en la sociedad, razón por la cual los gobiernos en sus distintos niveles (municipal, distrital, de áreas metropolitanas, departamental y nacional) plantean estímulos para apalancar desde lo público dicha actividad y, particularmente, promoviendo la ejecución de proyectos de ingeniería civil buscando generar capacidad de crecimiento, propulsar el desarrollo y aumentar la competitividad logística local, regional y nacional.

Además, es una de las posturas de teoría macroeconómica moderna la de que existe un alto nivel de correlación entre el comportamiento del sector de la construcción y la dinámica económica de lospaíses. Y es aceptado que el grado de desarrollo de infraestructura pública de un país guarda relación directa con su nivel de competitividad y capacidad de crecimiento.

Así las cosas, el sector de la construcción ejerce un papel protagónico en la economía por su efectotracción sobre buena parte del aparato productivo comercial, de servicios e industrial, la producción y la alta generación de empleo; comportando entonces la inversión para el desarrollo de obras públicas y, en especial, de carreteras y conexiones de redes viales una necesidad primordial y punto álgido de la infraestructura pública de transporte para mejorar la movilidad de personas y mercancías, reducir los costos logísticos y tiempos del transporte y, en general, potenciar los niveles de competitividad, crecimiento y prosperidad.

La finalidad de los convenios es la cooperación entre **entidades públicas** para el cumplimiento de funciones administrativas o prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, donde los compromisos se dirigen a un fin común en torno al cual, las entidades se asocian.

Actualmente el manejo de los convenios en las entidades estatales reviste una gran importancia, ya que a través de estos se consolidan alianzas con particulares u otras entidades públicas que les permiten a aquellas cumplir sus funciones y alcanzar los fines para los cuales fueron constituidas.

Es por ello que la Secretaría de Infraestructura Física estructura el convenio interadministrativo objeto del presente proceso con la Provincia Administrativa y de Planificación – PAP- y/o municipio, para que adelante la contratación a la que haya lugar y garantice la efectiva ejecución de las actividades de mantenimiento manual de la red vial en los municipios que resulten beneficiarios.

Se sugiere tener presente el Decreto 0874 del 2024 que reglamenta el artículo 100 de la Ley 2294 de 2023, sobre las Asociaciones Público-Populares, expedido el pasado 8 de julio de 2024.

En consecuencia, en esfuerzo aunado con las entidades beneficiarias se canalizarán recursos para promover la generación de empleo, el aumento del nivel de ingresos de la población, la mayor dinámica socioeconómica de los habitantes, el impulso del aparato productivo, el desarrollo territorial físico para aumentar la competitividad logística y, en general, la revitalización económica a nivel local y regional, como respuesta a los atrasos de inversión histórica en obra pública que demandan los territorios y los consabidos efectos de los fenómenos ambientales y climáticos destructivos.

2. ANÁLISIS MACROECONÓMICO

2.1. Producto interno bruto (PIB) y participación del sector de la construcción

2.1.1. Producto interno bruto (PIB)

El Banco de la Republica define el PIB como *"El total de bienes y servicios producidos en un país durante un periodo de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior"*[2].

Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo.

La evolución del PIB a precios constantes del año base 2015 presentada en la Tabla 5 y Gráfico 1 evidencian un crecimiento anual a tasa media del 5% para el período 2010-2014, luego se presenta una segunda fase con 3 años sucesivos de decrecimientos anuales registrando un crecimiento del PIB del 3% para el 2015, del 2,1% para el 2016 y del 1,4% para el 2017; posteriormente vinieron 2 años con crecimientos moderados del PIB del orden de 2,6% para el 2018 y del 3,2% para el 2019.

Para el año 2020p la variación anual del PIB fue a razón del -7,3%, por causas imputables a la pandemia del Covid-19, que obligó a las autoridades del país a tomar medidas de confinamiento y distanciamiento social.

[2] Tomado de Banco de la República: http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-producto-interno-bruto-pib

Para el año 2021p la variación del PIB fue la mayor de la historia reciente del país, reflejando síntomas de recuperación gradual, con un notable crecimiento anual del 11%, al cierre del año 2021.

Para el 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 7,3%, denotando el buen ritmo de la economía colombiana y destacando una de las variaciones más altas a nivel mundial.

Para el año 2023pr el PIB presenta un pobre crecimiento del orden del 0,6% en comparación con el año 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual)
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Incluso en el cuarto trimestre de 2023pr, el PIB en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo período de 2022p. Y las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

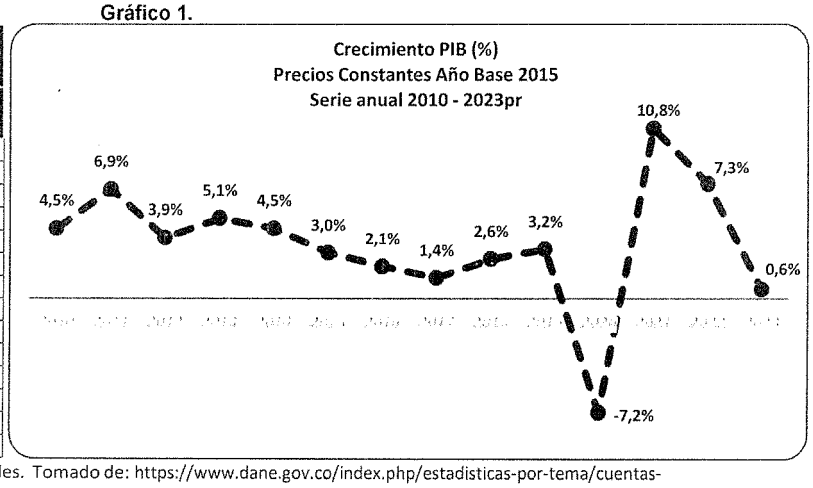
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual)
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto – PIB
Valores a precios constantes – Base 2015. Serie anual 2010- 2023pr

Tabla 5.

PIB y Crecimiento PIB (%) Precios Constantes Año Base 2015 Serie anual 2010 - 2023pr		
Año	PIB (miles de millones $)	Crecimiento PIB (%)
2010	640.151	4,5%
2011	684.628	6,9%
2012	711.415	3,9%
2013	747.939	5,1%
2014	781.589	4,5%
2015	804.692	3,0%
2016	821.489	2,1%
2017	832.656	1,4%
2018	854.008	2,6%
2019	881.224	3,2%
2020	817.900	-7,2%
2021	906.243	10,8%
2022	972.298	7,3%
2023	978.250	0,6%

Gráfico 1.



Fuente: DANE, Cuentas nacionales. Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

2.1.2. Participación del sector construcción en el PIB total

En la Tabla 6 puede observarse los valores trimestrales a precios constantes del PIB total y del 'Sector de la Construcción', para el período 2010 a 2023pr, así mismo, el porcentaje de participación (trimestral y anual) del sector de la construcción como parte del PIB nacional.

Producto Interno Bruto – PIB (trimestral) y Sector Construcción
Valores a precios constantes – Base 2015. Serie 2010 - 2023pr

Tabla 6.

Producto Interno Bruto - PIB (Base 2015) y Sector Construcción
Serie 2010 - 2023pr (Miles de millones de pesos)

Concepto	2010				2011				2012				2013				2014			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PIB ($)	150.291	155.961	160.828	173.071	160.514	166.540	173.547	184.027	170.371	174.612	177.452	188.980	174.435	183.997	188.525	200.982	185.942	190.303	196.781	208.563
Sector Construcción ($)	8.910	9.647	9.942	11.550	9.096	10.514	11.103	11.823	10.710	12.076	10.257	12.008	10.895	12.756	13.063	13.418	12.470	13.579	14.399	14.155
% Partic. Construcción en el PIB	5,9%	6,2%	6,2%	6,7%	5,7%	6,3%	6,4%	6,4%	6,3%	6,9%	5,8%	6,4%	6,2%	6,9%	6,9%	6,7%	6,7%	7,1%	7,3%	6,8%
Promedio Anual % Participación Construcción en el PIB		6,2%				6,2%				6,3%				6,7%				7,0%		

Concepto	2015				2016				2017				2018				2019			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PIB ($)	191.198	196.814	203.828	212.853	195.744	200.992	207.003	217.751	197.823	203.526	210.529	220.778	201.095	209.148	216.593	227.172	208.109	215.584	223.387	234.144
Sector Construcción ($)	13.196	14.903	14.660	15.284	14.340	15.286	15.326	15.173	13.716	15.117	15.003	15.071	13.571	14.121	15.326	15.137	13.598	13.877	14.015	14.403
% Partic. Construcción en el PIB	6,9%	7,6%	7,2%	7,2%	7,3%	7,6%	7,4%	7,0%	6,9%	7,4%	7,1%	6,8%	6,7%	6,8%	7,1%	6,7%	6,5%	6,4%	6,3%	6,2%
Promedio Anual % Participación Construcción en el PIB		7,2%				7,3%				7,1%				6,8%				6,3%		

Concepto	2020p				2021p				2022p				2023pr			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PIB ($)	209.266	179.423	203.202	226.009	212.117	212.826	230.194	251.107	229.513	238.924	247.253	256.609	236.144	239.096	245.733	257.277
Sector Construcción ($)	11.088	7.840	9.797	10.635	10.299	9.703	9.773	11.264	10.856	10.651	11.181	11.134	10.477	10.261	10.305	10.959
% Partic. Construcción en el PIB	5,3%	4,4%	4,8%	4,7%	4,9%	4,6%	4,2%	4,5%	4,7%	4,5%	4,5%	4,3%	4,4%	4,3%	4,2%	4,3%
Promedio Anual % Participación Construcción en el PIB		4,8%				4,5%				4,5%				4,3%		

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales
pr preliminar
p provisional
Actualizado el 15 de febrero de 2024

Adaptado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

En el período objeto de análisis (datos de los últimos 56 trimestres reportados) el sector de la construcción participa con una tasa trimestral promedio del 6.1% en el PIB total nacional a precios constantes; identificándose los siguientes momentos, uno primero de ellos correspondiente al período 2010-2013 donde la tasa promedio de participación del sector de la Construcción en el PIB total es del 6.4%; para el período 2014-2017 tal participación fue levemente superior y correspondióal 7.2% en promedio, para el bienio 2018-2019 se ubica en 6.6%, y para el período 2020-20223pr seobserva una disminución gradual con participación media de 4.5%, período este último caracterizado por el inicio del fenómeno de la pandemia del Covid-19 y su gran impacto social y sobre la actividad económica en general que, como ya se mostró, contrajo la producción en -7.3% para el cierre de 2020 (provocando la clausura de innumerables empresas, la afectación de forma temporal de millones de puesto de trabajo y la muerte de miles de personas a causa de la enfermedad); pero con recuperación gradual desde inicios del 2021 que al cierre logró un destacado crecimiento del orden del 10,8%, que al cierre de diciembre de 2022p presentó una destacada variación del PIB que llegó al 7,3%, pero que al cierre del 2023pr arroja un pobrísimo crecimiento del orden del 0.6%.

De acuerdo con el DANE, en su Boletín Técnico del 15 de febrero de 2024, para el año 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 4,2%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos [Tabla 7]:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 12,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

Respecto al IV-Trim.-2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 2,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,4%.

Sector Construcción
Tasas de crecimiento en volumen – Cuarto trimestre 2023pr

Tabla 7.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-0,1	-1,0	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	-12,3	-2,9	2,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	-3,4	-1,4	1,8
Construcción	**-4,2**	**-1,6**	**1,6**

Fuente: DANE - CNT
"p" preliminar
"pr" provisional
"/" tasas de variaciones del volumen con año de referencia 2015
"Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil
"Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)

Tomado de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

Con todo, las anteriores cifras reflejan la importancia que representa el 'Sector de la Construcción' en el conjunto de las ramas de la actividad económica nacional.

2.1.3. Crecimiento estimado del PIB de Colombia y de las Américas en los años 2024-2025

Según el Fondo Monetario Internacional – FMI, en el *Informe de Perspectivas de la Economía Mundial* (informe WEO) de jun-2024, "Se prevé que las economías en desarrollo aumentarán en promedio un 4% durante el período de 2024-25, un poco menos que en 2023. Se prevé que el crecimiento en las economías de ingresos bajos se acelere hasta el 5% en 2024, en comparación con el 3,8 % de 2023. Sin embargo, en las previsiones de crecimiento para el año 2024, se observa un descenso de tres de cada cuatro economías de ingresos bajos desde enero. En las economías avanzadas, el crecimiento se mantendrá estable en el 1,5% durante 2024, antes de aumentar al 1,7% en 2025."[3]

[3] Tomado de: Perspectivas económicas mundiales, junio de 2024.
https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/6feb9566-e973-4706-a4e1-b3b82a1a758d/content
https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/06/11/global-economic-prospects-june-2024-press-release#:~:text=WASHINGTON%2C%2011%20de%20junio%20de%202024.&text=Se%20anticipa%20que%20el%20crecimiento,anterior%20a%20la%20COVID%2D19.

"Cuatro años después de las conmociones causadas por la pandemia Covid, los conflictos, la inflación y la restricción monetaria, parecería que el crecimiento económico mundial se estaría estabilizando; sin embargo, el crecimiento se sitúa en niveles más bajos que antes del año 2020"[4], dijo Indermit Gill, economista en jefe y vicepresidente sénior del Banco Mundial.

"Asimismo, se espera que la inflación mundial se modere hasta el 3,5% en 2024 y el 2,9% en 2025, pero el ritmo de descenso es más lento de lo previsto hace tan solo 6 meses. En consecuencia, se prevé que muchos bancos centrales adopten una actitud prudente con respecto a la reducción de la tasa de política monetaria. Es probable que las tasas de interés mundiales permanezcan en niveles elevados en comparación con las últimas décadas, con un promedio de alrededor del 4% durante el período de 2025-26, aproximadamente el doble del promedio del período de 2000-19".[5]

"Aunque los precios de los alimentos y la energía se han moderado en todo el mundo, la inflación básica continúa siendo relativamente alta y podría mantenerse así", dijo Ayhan Kose, economista en jefe adjunto y director del Grupo de Perspectivas del Banco Mundial. "Esta situación podría impulsar a los bancos centrales de las principales economías avanzadas a retrasar las reducciones de las tasas de interés. En un entorno de tasas 'más altas durante más tiempo', las condiciones financieras mundiales serían más estrictas y el crecimiento, mucho más débil en las economías en desarrollo.

Por su parte, se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe disminuirá aún más hasta ubicarse en un 1,8% en 2024, para repuntar luego hasta el 2,7% en 2025, conforme las tasas de interés se normalicen y baje la inflación. Las siguientes son proyecciones para algunos países de la región:

- En Colombia, se prevé que el crecimiento aumente al 1,3% en 2024 y al 3,2% en 2025, impulsado por la recuperación del consumo privado y las exportaciones.
- El crecimiento de Brasil se moderará al 2% en 2024 y al 2,2% en 2025, sustentado por los recortes de la tasa de política monetaria y la recuperación del consumo y la inversión privados.
- El crecimiento proyectado de México se desacelerará al 2,3% en 2024 y al 2,1% en 2025, limitado por una política monetaria restrictiva, a pesar de la baja prevista en la inflación y las tasas de interés.
- Se espera que Argentina se contraiga un 3,5% en 2024, pero se recupere con un crecimiento del 5% en 2025 a medida que se aborden los desequilibrios económicos y disminuya la inflación.
- El crecimiento previsto para Chile, del 2,6% en 2024 y del 2,2% en 2025, estará respaldado por una fuerte demanda externa de productos básicos de energía verde y por recortes en las tasas de interés.
- Perú crecerá, según las proyecciones, un 2,9% en 2024 y un 2,6% en 2025, puesto que la disminución de la inflación y los recortes en la tasa de política monetaria impulsarán el consumo privado."[6]

La Tabla 8 presenta, según el Banco Mundial, la variación anual de crecimiento registrado para el período 2021 a 2023, y proyecciones para el período 2024 a 2026, de la economía mundial, por regiones y, especialmente, de países de América Latina y el Caribe.

[4] Ibidem
5 Ibidem
6 Ibidem

FMI – Proyecciones del PIB Mundial y por Regiones 2024 a 2026
(Variación porcentual anual)

Tabla 8.

Detalle	PIB Registrado			Proyecciones del PIB (Variación porcentual anual)		
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2026f
World	**6,3**	**3,0**	**2,6**	**2,6**	**2,7**	**2,7**
Advanced economies	**5,5**	**2,6**	**1,5**	**1,5**	**1,7**	**1,8**
United States	5,8	1,9	2,5	2,5	1,8	1,8
Euro area	5,9	3,4	0,5	0,7	1,4	1,3
Japan	2,6	1,0	1,9	0,7	1,0	0,9
Emerging market and developing economies	**7,3**	**3,7**	**4,2**	**4,0**	**4,0**	**3,9**
East Asia and Pacific	**7,6**	**3,4**	**5,1**	**4,8**	**4,2**	**4,1**
China	8,4	3,0	5,2	4,8	4,1	4,0
Europe and Central Asia	**7,2**	**1,6**	**3,2**	**3,0**	**2,9**	**2,8**
Latin America and the Caribbean	**7,2**	**3,9**	**2,2**	**1,8**	**2,7**	**2,6**
Argentina	10,7	5,0	-1,6	-3,5	5,0	4,5
Bahamas	15,4	10,8	2,6	2,3	1,8	1,6
Barbados	-1,2	13,5	4,4	3,7	2,8	2,3
Belize	17,9	8,7	4,7	3,4	2,5	2,5
Bolivia	6,1	3,6	3,1	1,4	1,5	1,5
Brasil	4,8	3,0	2,9	2,0	2,2	2,0
Chile	11,3	2,1	0,2	2,6	2,2	2,2
Colombia	10,8	7,3	0,6	**1,3**	**3,2**	**3,1**
Costa Rica	7,9	4,6	5,1	3,9	3,7	3,7
Dominica	6,9	5,6	4,9	4,6	4,2	3,0
Dominican Republic	12,3	4,9	2,4	5,1	5,0	5,0
Ecuador	9,8	6,2	2,4	0,3	1,6	2,2
El Salvador	11,9	2,8	3,5	3,2	2,7	2,5
Grenada	4,7	7,3	4,8	4,3	3,8	3,2
Guatemala	8,0	4,1	3,5	3,0	3,5	3,5
Guyana	20,1	63,3	33,0	34,3	16,8	18,2
Haití	-1,8	-1,7	-1,9	-1,8	1,9	2,0
Honduras	12,5	4,0	3,6	3,4	3,3	3,4
Jamaica	4,6	5,2	2,6	2,0	1,6	1,6
México	6,0	3,7	3,2	2,3	2,1	2,0
Nicaragua	10,3	3,8	4,3	3,7	3,5	3,5
Panamá	15,8	10,8	6,5	2,5	3,5	4,0
Paraguay	4,0	0,2	4,7	3,8	3,6	3,6
Perú	13,4	2,7	-0,6	2,9	2,6	2,4
St. Lucia	12,2	18,1	3,2	2,9	2,4	1,8
St. Vincent and the Grenadines	0,8	7,2	6,5	5,0	3,9	3,7
Suriname	-2,4	2,4	2,1	3,0	3,0	3,0
Uruguay	5,6	4,7	0,4	3,2	2,6	2,6
Middle East and North Africa	**6,2**	**5,9**	**1,5**	**2,8**	**4,2**	**3,6**
South Asia	**8,6**	**5,8**	**6,6**	**6,2**	**6,2**	**6,2**
Sub-Saharan Africa	**4,4**	**3,8**	**3,0**	**3,5**	**3,9**	**4,0**

Tomado de: https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/06/11/global-economic-prospects-june-2024-press-release#:~:text=WASHINGTON%2C%2011%20de%20junio%20de%202024.&text=Se%20anticipa%20que%20el%20crecimiento,anterior%20a%20la%20COVID%2D19.

Por último, para el 2024 los pronósticos de crecimiento de las autoridades económicas en Colombia esperan un PIB del 1,4% según el Banco de la República y del y 1,7% para el Gobierno

Nacional que considera que se impulsaría por factores como una política monetaria menos restrictiva, disminución de la inflación y una menor percepción del riesgo. También, en la siguiente Tabla 9 se presenta las previsiones de variaciones anuales del PIB para Colombia entregadas por el Banco Mundial y las entidades bancarias Scotiabank Colpatria, BBVA y Bancolombia.

Pronóstico crecimiento PIB Colombia Año 2024-2025

Tabla 9.

Gobierno Nacional de Colombia – Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.7%	3%	https://www.portafolio.co/economia/marco-fiscal-de-mediano-plazo-para-el-2024-minhacienda-presento-sus-proyecciones-606774
Banco de La República de Colombia	1,4%	3.2%	https://www.larepublica.co/economia/equipo-tecnico-del-banco-de-la-republica-preve-que-economia-crecera-3-2-en-2025-3856617
Banco Mundial	1.3%	3.2%	https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2024/06/11/global-economic-prospects-june-2024-press-release#:~:text=WASHINGTON%2C%2011%20de%20junio%20de%202024.&text=Se%20anticipa%20que%20el%20crecimiento,anterior%20a%20la%20COVID%2D19.
Scotiabank Colpatria	1.4%	2.2%	https://www.scotiabankcolpatria.com/sala-de-prensa/analisis-economicos/las-cinco-economicas-julio24
Gobierno Nacional de Colombia – Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.7%	3%	https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/bbva-sube-proyeccion-de-crecimiento-del-pib-de-colombia-en-2024-606732
Banco de La República de Colombia	1,4%	3.2%	https://www.bancolombia.com/acerca-de/sala-prensa/noticias/economia-finanzas/crecimiento-del-pib-en-colombia

2.2. Población en edad de trabajar, tasa global de participación, ocupación y desempleo

Según La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE en el Boletín Técnico del 30-ago-2024, para el mes de jul-2024 la tasa de desempleo del total nacional fue 9,9%, levemente superior a la registrada en jul-2023 cuando se ubicó en 9,6%, para jul-2022 fue de 11,0% y para jul-2021 fue del 13,1%.

Para jul-2024 la tasa global de participación se ubicó en 64,2%, proxy al mismo nivel del mes de jul-2023 con 64,8%, pero en jul-2022 cerró en 63,5% y en jul-2021 se ubicó en 61,1%.

Finalmente, para jul-2024 la tasa de ocupación fue 57,8%, y del 58,6%, 56,5% y 53,1% para los meses de jul-2023, jul-2022 y jul-2021, respectivamente, lo que representa un aumento cercano al 8,8% en el último trienio.

Nótese además como el porcentaje de la población en edad de trabajar ha ido ganando levemente participación en la línea de tiempo pasando del 77,0% en jul-2021, del 77,2% en jul-2022, del 77,5% en jul-2023 y del 77,8% para el cierre de jul-2024.

Población en edad de trabajar, tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total Nacional Serie mensual jul-2021 a jul-2024

Tabla 10.

Gran Encuesta Integrada de Hogares
Población en edad de trabajar, tasa global de participación, de ocupación, de desempleo (%) Población total, en edad de trabajar, fuerza de trabajo, ocupados y desocupados (en miles)
Total Nacional - Serie Mensual jul-2021 a jul-2024

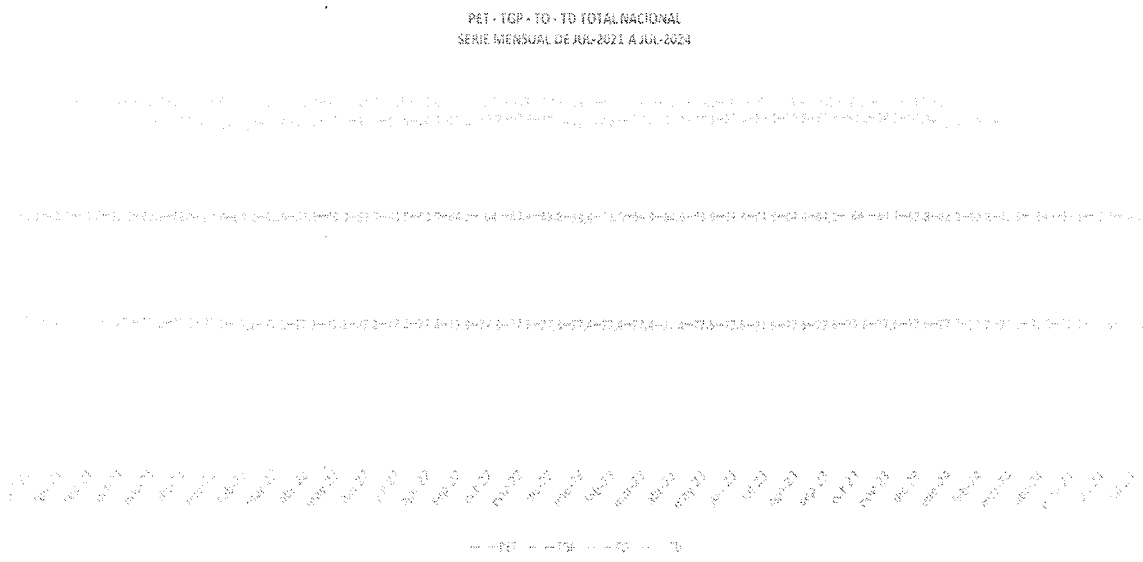
Concepto	2021						2022												2023												2024						
	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
% población en edad de trabajar	77	77	77	77	77,1	77,1	77,1	77,1	77,2	77,2	77,2	77,2	77,2	77,3	77,3	77,3	77,3	77,3	77,4	77,4	77,4	77,4	77,5	77,5	77,5	77,5	77,6	77,6	77,6	77,6	77,7	77,7	77,7	77,8	77,8	77,8	77,8
TGP	63,1	63,3	63,9	64,1	64,2	63,5	62,6	64,2	63,5	63,6	63,8	63,7	63,5	63,5	64,1	64	63,4	63,8	63,4	63,8	64,3	64,6	63,9	64,3	64,8	64,4	64,2	64	64,1	63,8	63,3	63,8	63,9	64	64,1	63,7	64,2
TO	58,1	58,4	58,6	58,6	58,6	58,5	58,4	58,9	58,8	58,5	57	58,5	58,5	58,7	57,2	57,7	57,4	57,3	54,7	56,5	57,9	57,7	57,2	58,3	58,6	58,5	58,3	58,1	58,3	57,4	55,3	56,4	56,7	57,2	57,5	57,2	57,8
TD	13,1	12,9	12	12	11,5	11,1	14,6	12,9	12,1	11,2	10,6	11,3	11	10,6	10,7	9,7	9,5	10,3	13,7	11,4	10	10,7	10,5	9,3	9,6	9,3	9,3	9,2	9	10	12,7	11,7	11,3	10,6	10,3	10,3	9,9
TS	7,6	7,6	7,2	7,8	7,4	7,6	7,3	6,6	6,4	8,4	8	8,4	8,2	8,7	8,7	8	8	7,7	7,7	8,4	8,5	8,1	7,9	8,4	8,1	8,6	8,4	8,1	8,1	7,1	7,4	8,2	8,1	8,4	8,3	8,0	7,7
Población total	49.999	50.329	50.599	50.916	51.162	50.297	50.254	50.299	50.349	50.385	50.429	50.475	50.513	50.559	50.605	50.649	50.695	50.735	50.785	50.831	50.872	50.918	50.962	51.009	51.047	51.095	51.139	51.182	51.227	51.270	51.314	51.358	51.403	51.444	51.487	51.532	51.570
Población en edad de trabajar	38.459	38.579	38.760	38.968	38.836	38.701	38.753	38.796	38.838	38.884	38.929	38.976	39.015	39.062	39.109	39.154	39.203	39.245	39.291	39.336	39.381	39.428	39.475	39.524	39.565	39.615	39.665	39.713	39.762	39.809	39.859	39.907	39.954	40.005	40.051	40.109	40.142
Fuerza de trabajo	23.483	23.614	23.827	23.958	24.040	24.178	24.247	24.896	24.670	24.718	24.829	24.817	24.778	24.796	25.086	25.040	24.847	25.043	24.905	25.080	25.335	25.474	25.208	25.428	25.636	25.530	25.473	25.429	25.481	25.479	25.218	25.464	25.526	25.569	25.676	25.545	25.758
Ocupados	20.417	20.577	20.667	21.084	21.267	21.455	20.696	21.661	21.689	21.957	22.185	22.023	22.055	22.160	22.369	22.606	22.486	22.468	21.492	22.233	22.794	22.742	22.567	23.052	23.182	23.161	23.107	23.082	23.186	22.864	22.625	22.492	22.645	22.805	23.083	22.922	23.239
Desocupados	3.067	3.037	2.810	2.874	2.772	2.683	3.552	3.213	2.956	2.761	2.644	2.795	2.729	2.636	2.666	2.434	2.361	2.572	3.413	2.847	2.542	2.732	2.641	2.376	2.454	2.368	2.366	2.347	2.295	2.544	3.193	2.971	2.882	2.764	2.646	2.623	2.555

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: Resultados en miles. Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente
Actualizado el 30 de agosto de 2024

Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Población en edad de trabajar, tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total Nacional Serie mensual jul-2021 a jul-2024

Gráfico 2.



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Serie Total Nacional jul-2021 a jul-2024. Boletín Técnico de 30-ago-2024
Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

En materia de desempleo, según su comportamiento mensual, se destaca que las tasas de desocupación más altas se han venido presentando al inicio de cada año, disminuyendo en el

transcurso de los meses, donde según el Gráfico 2 se puede observar que la tasa de desocupación más alta presentada entre jul-2021 y jul-2024, fue la de ene-2022 con un 14,6%, y la más baja ha sido 9,0% para el mes de nov- 2023. Ahora bien, la tasa de desocupación promedio mensual para el año 2021 fue del 13,8%, para el año 2022 fue del 11,2%, la registrada para el año 2023 fue del 10,2%, mientras para los primeros siete meses de 2024 corresponde a 11%. Para jul-2024 la tasa de desocupación que cerró en 9,9%, presenta una notable disminución cercana al 24,4% en el último trienio, ya que en jul-2021 registró en 13,1%.

Gran Encuesta Integrada de Hogares según ramas de actividad – Total Nacional (CIIU 4 A.C)
Serie mensual Ene-2022 a Jul-2024

Tabla 11.

Gran Encuesta Integrada de Hogares Población ocupada según ramas de actividad CIIU 4 A.C.
Total Nacional
Total Nacional - Serie Mensual ene-2022 a jul-2024

Concepto	2022												2023												2024						
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Ocupados Total Nacional	**20.696**	**21.681**	**21.680**	**21.957**	**22.185**	**22.023**	**22.055**	**22.160**	**22.389**	**22.606**	**22.486**	**22.468**	**21.492**	**22.233**	**22.794**	**22.742**	**22.567**	**23.052**	**23.182**	**23.161**	**23.107**	**23.082**	**23.186**	**22.864**	**22.025**	**22.493**	**22.645**	**22.863**	**23.030**	**22.922**	**23.203**
No informa	18	9	0	10	15	2	0	0	8	5	28	3	4	0	5	0	3	3	1	1	2	0	2	3	0	1	0	1	1	0	0
Agricultura ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.963	3.128	3.328	3.081	3.553	3.264	3.288	3.135	3.250	3.399	3.235	3.069	2.957	3.262	3.512	3.265	3.456	3.256	3.349	3.313	3.152	3.403	3.327	3.114	3.202	3.276	3.304	3.156	3.435	3.372	3.378
Suministro de Electricidad Gas y Agua	639	475	569	586	525	657	507	568	608	676	562	660	628	508	448	590	495	675	546	512	637	746	569	715	571	515	580	608	568	646	491
Industrias Manufactureras	2.069	2.334	2.406	2.382	2.198	2.258	2.458	2.239	2.427	2.443	2.397	2.511	2.270	2.336	2.432	2.545	2.411	2.316	2.494	2.445	2.467	2.336	2.386	2.376	2.385	2.485	2.605	2.452	2.501	2.460	2.561
Construcción	**1.551**	**1.552**	**1.493**	**1.516**	**1.514**	**1.625**	**1.476**	**1.667**	**1.488**	**1.473**	**1.520**	**1.684**	**1.402**	**1.525**	**1.610**	**1.564**	**1.432**	**1.627**	**1.710**	**1.616**	**1.526**	**1.514**	**1.642**	**1.596**	**1.454**	**1.475**	**1.537**	**1.581**	**1.592**	**1.497**	**1.592**
Promedia																1.551															
%Porticipación Construcción en Ocupados total nacional	*7,5%*	*7,2%*	*6,9%*	*6,9%*	*6,8%*	*7,4%*	*6,7%*	*7,5%*	*6,6%*	*6,5%*	*6,8%*	*7,5%*	*6,5%*	*6,9%*	*7,1%*	*7,0%*	*6,3%*	*7,1%*	*7,4%*	*7,0%*	*6,6%*	*6,6%*	*7,1%*	*7,0%*	*6,6%*	*6,6%*	*6,8%*	*6,9%*	*6,9%*	*6,6%*	*6,9%*
Promedia																*6,9%*															
Comercio y reparación de vehículos	3.904	4.061	3.919	3.997	3.774	3.970	3.871	4.070	4.030	4.105	4.127	3.814	3.913	4.131	3.958	3.940	4.130	4.058	4.047	3.931	4.050	3.970	3.975	4.133	3.898	3.964	4.078	3.992	3.993	4.026	3.992
Alojamiento y servicios de comida	1.255	1.476	1.476	1.525	1.400	1.509	1.475	1.516	1.650	1.536	1.457	1.551	1.592	1.617	1.609	1.722	1.557	1.601	1.638	1.683	1.621	1.774	1.568	1.647	1.548	1.575	1.570	1.784	1.670	1.656	1.634
Transporte y almacenamiento	1.421	1.488	1.650	1.636	1.659	1.601	1.797	1.529	1.609	1.622	1.444	1.611	1.662	1.683	1.509	1.641	1.737	1.746	1.829	1.609	1.592	1.693	1.741	1.665	1.671	1.794	1.638	1.869	1.674	1.722	1.717
Información y comunicaciones	385.8	399.33	344.77	418.26	398.06	474.13	339.92	371.56	369.57	353.89	402.75	399.78	430.54	355.83	385.61	426.54	414.44	366.66	373.89	422.23	478.73	392.99	454.53	333.29	361.87	388.45	330.88	417.47	369.78	492.96	436.58
Actividades financieras y de seguros	448.69	409.91	356.02	378.87	443.57	393.68	441.25	399.13	463.6	463.6	392.06	437.81	380.16	408.56	357.35	393.97	467.67	428.60	465.82	435.56	399.31	408.61	486.05	440.97	422.55	471.05	350.59	470.06	412.91	448.02	438.76
Actividades inmobiliarias	183.69	176.43	182.6	223.18	227.85	202.63	239.29	236.81	240.68	225.73	247.32	268.98	245.44	246.15	261.95	242.56	246.44	268.96	296.87	387.53	283.15	308.77	270.48	244.86	283.85	316.98	284.87	235.36	295	345.94	343.14
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.706	1.778	1.530	1.729	1.726	1.554	1.821	1.866	1.740	1.714	1.871	1.828	1.934	1.756	1.793	1.746	1.754	1.820	1.761	1.895	1.747	1.771	1.941	1.966	1.852	1.641	1.826	1.809	1.737	1.711	1.822
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.457	2.556	2.703	2.682	2.855	2.584	2.693	2.769	2.618	2.637	2.775	2.655	2.744	2.546	2.889	2.800	2.721	2.853	2.714	2.953	2.854	2.828	2.784	2.673	2.418	2.632	2.812	2.849	2.821	2.681	2.598
Actividades artísticas entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.644	1.839	1.777	1.790	1.958	1.978	1.737	1.833	1.830	1.930	2.077	1.975	1.849	1.863	1.906	1.848	1.761	2.033	1.954	1.958	1.986	1.938	2.040	1.958	1.958	2.004	1.887	1.853	1.969	1.977	1.948

Fuente: DANE GEIH
Actualizado el 30 de agosto de 2024

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), Serie Total Nacional Ene-2022 a Jul-2024. Boletín Técnico Ago-2024
Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Igualmente, en la citada GEIH del DANE (Boletín Técnico del 30-ago-2024, con corte a jul-2024) para la serie mensual ene-2022 a jul-2024 del *'Total nacional ocupados por rama de actividad económica'*, se puede apreciar que el número de ocupados en el total nacional fue 20.696 miles de personas en ene-2022, donde el sector de la Construcción concentró un número de ocupados de 1.551 miles de personas, lo cual equivale al 7,5% del total nacional.

El país se ha ido recuperando de la pandemia Covid-19, los ocupados a nivel nacional en dic-2022 sumaban 22.468 miles de personas, para dic-2023 fueron 22.864 miles de personas, y para jul-2024 totalizaron 23.203 miles de personas; es decir, el mes de jul-2024 exhibe un incremento en población ocupada del 12,1% con relación a ene-2022, evidenciándose la recuperación de la tasa de ocupación a nivel nacional.

No obstante, el sector de la Construcción presentó 1.551 miles de personas ocupadas en ene-

2022, equivalente al 7,5% del total nacional de ocupados, y treinta y un meses después, para el mes de jul-2024 reportó 1.592 miles de puestos de trabajo, con una participación del 6,9% del total nacional. Es decir, en la serie mensual ene-2022 a jul-2024 la participación de ocupados en el sector de la construcción frente al total de ocupados del país se contrajo 60 pb.

En el período de análisis, serie mensual ene-2022 a jul-2024 (31 meses), se da cuenta que el sector de la Construcción mantiene una cifra mensual promedio de 1.551 miles de personas ocupadas, lo cual representa una participación del 6,9% en el total de ocupados a nivel nacional en las distintas ramas de actividad, incluso para jul-2024 registra la misma cifra del promedio histórico del 6,9%; siendo por ende un sector relevante para propulsar la dinámica económica del país.

2.3. Índice de precios al consumidor (IPC)[7]

Bajo el esquema de *inflación objetivo o anclaje inflacionario* que busca controlar el crecimiento de los precios de la canasta familiar y velar por el poder adquisitivo de la moneda, la Junta Directiva del Banco de La República establece una meta de inflación anual de largo plazo ubicada entre 2% y 4%.

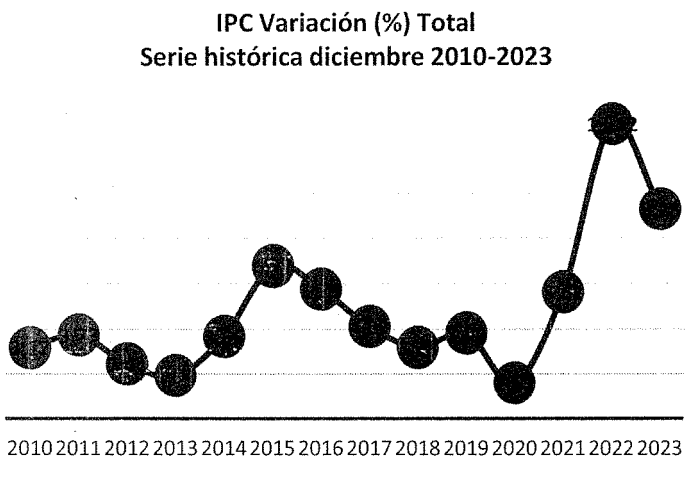
El año 2023 cerró con una variación anual del IPC a razón del 9,28%, muy inferior a la variación del año 2022 que cerró en 13,12%, pero todavía muy por encima de la registrada para los años entre 2010-2021, y ubicándose por fuera y muy distante del rango meta de control de la variable en el horizonte de largo plazo (entre 2% y 4%).

Índice de Precios al Consumidor – IPC (Variación anual)Serie histórica 2010-2023

Tabla 12.

IPC Variación Anual Serie histórica Dic 2010 a 2022	
Año	IPC (%)
2010	3,17
2011	3,73
2012	2,44
2013	1,94
2014	3,66
2015	6,77
2016	5,75
2017	4,09
2018	3,18
2019	3,80
2020	1,61
2021	5,62
2022	13,12
2023	9,28

Gráfico 3.



Fuente: Dane. Estadísticas IPC, series históricas. Tomado de:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28% en comparación con diciembre de 2022, evidenciado un punto de quiebre en el recorrido ascendente que la inflación ha transitado desde el cierre de la vigencia de 2020, y reflejando en los distintos analistas del

7 Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc- historico

mercado una expectativa de contención o de factible tránsito en descenso de la variable.

En el último año, las siguientes 6 divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%): Transporte (15,42%), Restaurantes y hoteles (13,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y servicios diversos (10,08%) y Salud (9,49%).

Entre tanto, las siguientes 6 divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (9,28%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), Recreación y cultura (7,10%), Prendas de vestir y calzado (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) e Información y comunicación (0,12%).

En dic-2023, la variación mensual del IPC fue del 0,45%, y la variación anual cerró en 9,28%, tal como puede verse en la Tabla 12.1.

Índice de Precios al Consumidor – IPC
(Variación mensual, año corrido y anual) – Total Nacional diciembre 2023-2022

Tabla 12.1

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	**9,28**	1,26	**0,45**

Fuente: Dane. Boletín Técnico IPC, de enero 09 de 2024
Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico

En ago-2024 la variación mensual del IPC fue 0,00%, la variación año corrido fue 4,33% y la anual 6,12%, es decir, ésta última, a razón de 5,31 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior (ago-2023) cuando fue de 11,43%. [Tabla 12.2]

Índice de Precios al Consumidor – IPC
(Variación mensual, año corrido y anual) – Total Nacional agosto 2024-2023

Tabla 12.2

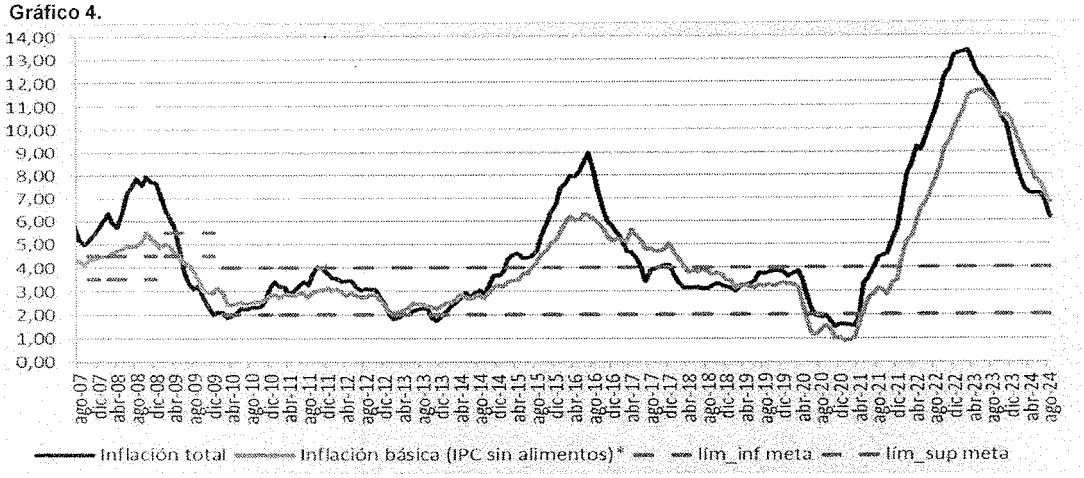
IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,70	**0,00**	7,43	**4,33**	11,43	**6,12**

Fuente: Dane. Boletín Técnico IPC, de septiembre 06 de 2024
Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-historico

La tasa de inflación en Colombia, en el histórico reciente, logró su pico más alto en mar-2023 cuando registró 13,34%; luego experimenta un comportamiento progresivamente decreciente a ritmo lento de diecisiete (17) meses hasta situarse en 6,12% en ago-2024; Empero, la inflación en Colombia sigue siendo alta y comporta un problema de estricta vigilancia e intervención por parte de las autoridades económicas y el Gobierno Nacional, ya que ésta marcha por fuera del intervalo de control o meta de largo plazo, tal como puede apreciarse en el Gráfico 4.

Inflación y meta de inflación –Serie ago-2007 a ago-2024

Gráfico 4.



Fuente: Banco de la República. Tomado de: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf

El IPC interanual en Colombia, a razón del 6,12% con corte a ago-2024, se puede calificar de alto, sin embargo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público espera que al cierre de 2024 se concluya con una inflación que baje a ritmo sostenido hasta llegar a un dígito bordeando el 5,3%, lo cual sería importante para la continuidad de la política monetaria y la sostenibilidad macroeconómica del país.

En la región, la inflación a diciembre de 2023 cerró en lo más alto en Argentina con el 211,4% y Venezuela con el 193%, en un lejano tercer lugar se ubicó Cuba con 30% y Haití cuarta con 22%. Seguidamente, Colombia registró un 9,28%, luego Uruguay con 5,1%, México 4,6%, Chile 3,9%, Paraguay 3,7%, Perú 3,2%, Bolivia 2,1% y Ecuador 1,3%. [Imagen 1]

A su turno, para el corte de jun-2024 la inflación anual más alta de la región continúo siendo la de Argentina con 271,53%, seguida de Venezuela con 68%, Colombia 7,18%, México 4,98%, Uruguay 4,96%, Honduras 4,87%, Nicaragua 4,82%, Paraguay 4,30%, Brasil 4,23%, Chile 4,19%, Bolivia 3,84%, Guatemala 3,62%, República Dominicana 3,46%, Perú 1,89%, El Salvador 1,48%, Ecuador 1,18% y Costa Rica -0,03. [Imagen 2]

Inflación en América Latina y el Caribe – A cierre de: dic-2023 y jun-2024

Imagen 1.

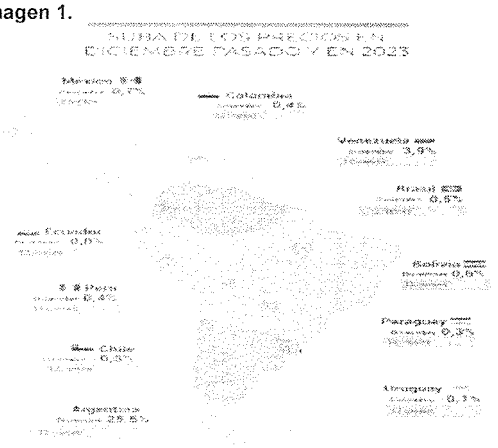


Imagen 2.

INFLACIÓN LATINOAMÉRICA JUNIO 2024

País	Mensual (%)	Acumulada (%)	Interanual (%)
Argentina	4,58	79,77	271,53
Bolivia	0,54	2,49	3,84
Brasil	0,21	2,48	4,23
Chile	-0,10	2,36	4,19
Colombia	0,32	4,11	7,18
Costa Rica	0,14	0,22	0,03
Ecuador	-0,95	0,70	1,18
El Salvador	0,29	1,35	1,48
Guatemala	0,16	0,96	3,62
Honduras	0,32	2,19	4,87
México	0,38	1,68	4,98
Nicaragua	0,27	2,86	4,82
Panamá	-0,31	0,62	0,89
Paraguay	-0,37	2,77	4,30
Perú	0,07	1,30	1,89
Rep. Dominicana	0,48	1,12	3,46
Uruguay	0,36	3,62	4,96
Venezuela (BCV)	0,96	8,86	51,37
Venezuela (OVF)	2,40	18,10	68,00

Fuentes: oficiales de cada país excepto OVF: Observatorio Venezolano de Finanzas

Fuente: Infobae. Tomado de: https://www.infobae.com/economia/2024/01/23/la-argentina-termino-2023-con-la-inflacion-en-alimentos-mas-alta-del-mundo-muy-por-encima-del-libano-y-venezuela/
https://es.linkedin.com/posts/glscope_inflaci%C3%B3n-en-latinoam%C3%A9rica-junio-2024-activity-7207534688196816896-nBF8.

[…] Para el 2024, según las proyecciones FMI señalan que la mayoría de los países de la región registrarán una inflación menor que la del 2023, para Argentina la inflación terminará proxy al 150% (según su último informe sobre las perspectivas económicas mundiales – WEO en inglés), seguida por Venezuela con 100%, para Estados Unidos terminaría con una suba de los precios del 2,7%, Canadá del 1,2%, México 2,7%, Colombia llegaría al 6,4%, Uruguay al 5,8%, Bolivia al 4,5%, Paraguay al 3,8%, Chile al 3,2% y Perú al 2,3%.

A pesar de muchos pronósticos pesimistas, el mundo evitó una recesión, el sistema bancario demostró una gran resistencia y las principales economías de mercado emergentes no sufrieron paradas bruscas. Además, el repunte de la inflación -a pesar de su gravedad y de la crisis del coste de la vida asociada- no desencadenó espirales incontroladas de precios y salarios. Por el contrario, casi tan rápido como subió la inflación mundial, ha ido bajando.

El FMI destacó en el informe WEO que, tras el shock generado por la invasión rusa a Ucrania, "a pesar de muchos pronósticos pesimistas, el mundo evitó una recesión, el sistema bancario demostró una gran resistencia y las principales economías de mercado emergentes no sufrieron frenos bruscos.

Además, "el repunte de la inflación -a pesar de su gravedad y de la crisis del coste de la vida asociada- no desencadenó espirales descontroladas de precios y salarios. Por el contrario, casi tan rápido como subió la inflación mundial, ha ido bajando" […].[8]

En suma, el combate de la alta inflación seguirá pasando por el ejercicio del principio de cuidado de las cuentas públicas y la credibilidad del banco central de cada país.

Sin embargo, con el comportamiento bajista de la inflación en el período de mar-2023 a jul-2024, el Banco de la República ya ha comenzado a transitar la tendencia bajista (pero con prudencia) de la tasa de interés de intervención que estuvo en 13,25% desde jun-2023 e introduciendo las siguientes reducciones: en 25pb en dic-2023, en 25pb en ene-2024, en 50pb en mar-2024, en 50pb en abr-2024, en otros 50pb en jun-2024 y en otros 50pb en jul-2024; ubicándose actualmente la tasa de interés de intervención del Banco de la República de Colombia en 10,75%, vigente desde el 01-ago-2024.

2.4. Tasa de intervención de política monetaria vs. Tasa de depósito a término fijo – DTF

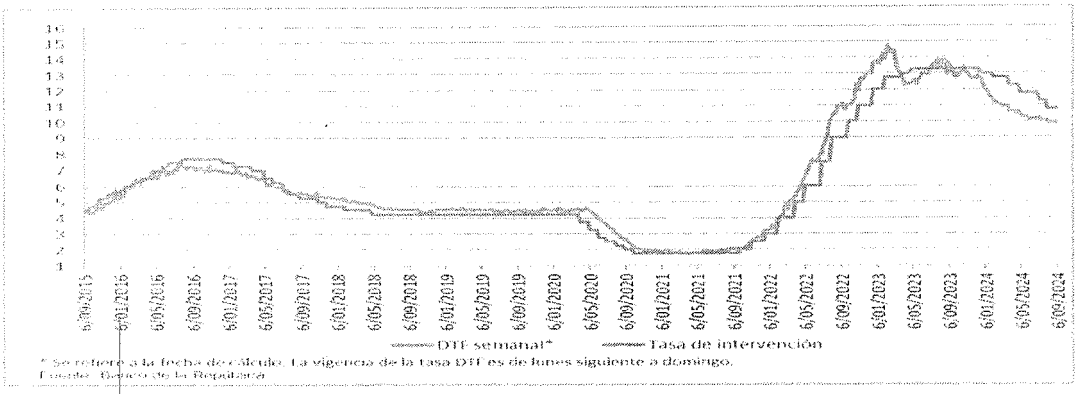
El estudio de tasas de interés se sintetiza con base en el análisis de dos tasas, por un lado, la *'Tasade intervención de política monetaria'* que es el tipo de interés mínimo que el Banco de la Repúblicacobra a las entidades financieras por los préstamos que les hace, y que constituye el principal mecanismo del que dispone el banco central para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía. Y, por otro lado, el *'Depósito a término fijo (DTF)'* que es una tasa de interés o indicador de referencia sobre la evolución del costo de los recursos de corto plazo en la economía colombiana,puesto que su cálculo es a partir del promedio de las tasas de captación a 90 días de las instituciones financieras, ponderadas por el monto captado a dicho plazo.

En el Gráfico 5 pueden verse las series históricas de 06-sep-2015 a 06-sep-2024, tanto para la tasa de intervención de política monetaria como para la DTF efectiva anual (e.a.)

[8] Tomado de: https://www.infobae.com/economia/2024/05/15/la-argentina-volvio-a-registrar-la-inflacion-mas-alta-del-mundo-en-abril/#:~:text=La%20inflaci%C3%B3n%20general%20mediana%20ha,4%25%20a%20finales%20de%202025.

Tasa de interés de intervención y DTF semanalSerie de 06-sep-2015 a 06-sep-2024

Gráfico 5.



Fuente: Banco de la República. Tomado de: https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf

Los *tipos de interés* son una de las herramientas más importantes, utilizadas por los bancos centrales, para llevar a cabo su política monetaria.

Así las cosas, el comportamiento histórico reciente en la "Tasas de interés de intervención del Banrepública" es de un aumento sostenido, desde cuando se ubicó en el 1.75% para el 28-Sep-2020, luego creciendo 25 puntos básicos para el 01-Oct-2021, adicionando otros 50 puntos básicos más para el 20-Dic-2021 hasta situaría en 3% anual y desde allí registrando incrementos a razón del 1% (100 puntos básicos) para cada una de las fechas de 31-Ene-2022, 01-Abr-2022 y 05-May-2022.

Seguidamente, otros incrementos fueron del orden de 150 puntos básicos cada uno, llevando la tasa al 7.5% anual al 01-Jul-2022 y del 9% para el 01-Ago-2022. Posteriormente, en el mes de septiembre, octubre y diciembre del 2022 se presentan incrementos constantes de 100 pb hasta llegar al 12% el 19-Dic-2022.

Para el 2023, los incrementos de la tasa de intervención corresponden a: el 30-Ene-2023 con 75 puntos básicos, el 31-Mar-2023 con 25 puntos básicos y el 02-May-2023 con otros 25 puntos básicos; con lo cual se tuvo una tasa vigente del 13,25% anual desde el 02-may-2023 hasta el 19-dic-2023, fecha está última en la cual la Junta Directiva del Emisor bajó los tipos de referencia en 25pb, pasando de 13,25% a 13,00%, terminando la temporada oficial de subida constante de tasas del Banco de la República (que había arrancado desde oct-2021).
Al cierre de ene-2024, la tasa de intervención bajó en otros 25pb para situarse en 12,75%, en la reunión de mar-2024 se redujo 50pb llegando al 12,25%, luego en la reunión de abr-2024 se contrajo en otros 50pb pasando a 11,75%, en la reunión de jun-2024 también se disminuyó 50pb quedando en 11,25% y, posteriormente, en la reunión de jul-2024 se decidió un recorte de otros 50pb quedando la tasa de intervención del Banco de la República en un 10,75% vigente desde el 01-ago-2024. Los puntos clave de la decisión fueron los siguientes[9]:

- La inflación anual aumentó levemente, de 7,16% a 7,18%, entre los meses de mayo y junio, mientras que la inflación básica sin alimentos ni regulados descendió de 6,1% a 6,0% en línea con los pronósticos del equipo técnico. La inflación anual de alimentos presentó un nuevo incremento de 4,4% a 5,3%, debido a fenómenos climáticos que afectaron los precios de algunos alimentos perecederos. Lo anterior fue compensado por la menor inflación de regulados que se redujo de 13,7% a 13,3%, al igual que por el descenso de 1,7% a 1,4% de

[9] Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-julio-2024

la inflación anual de bienes diferentes a alimentos y regulados, favorecida por una buena oferta a nivel mundial y por la apreciación del peso.

- Las expectativas de inflación a 12 meses obtenidas a partir de la encuesta del Banco a los analistas en julio se redujeron de 4,3% a 4,2% con respecto a la encuesta de junio, y las de 24 meses se mantuvieron inalteradas en 3,4% en la mediana de la muestra. Por su parte, aquellas que se derivan de los mercados de deuda pública cayeron para todos los plazos, y en algunos casos comenzaron a entrar a mediados de 2025 en el rango de 3+/-1% anunciado por el Banco el pasado noviembre.
- Los indicadores de actividad económica sugieren que el PIB habría continuado su senda de recuperación durante el segundo trimestre, con comportamientos dispares entre sectores. El sector primario y algunos servicios asociados con el sector público y entretenimiento han mostrado un buen desempeño. En contraste, las actividades secundarias, que comprenden industria y construcción, continúan mostrando crecimientos anuales negativos, pero con variaciones mensuales que comienzan a mejorar. El equipo técnico prevé que los niveles de actividad económica continuarían recuperándose y el PIB alcanzaría un crecimiento de 1,8% en 2024, el cual supera el pronóstico de 1,4% que el equipo técnico realizó en abril.
- La tendencia decreciente que la inflación ha venido mostrando en los Estados Unidos y en otras economías desarrolladas, así como los deterioros que en el margen exhibe el mercado laboral norteamericano permiten anticipar condiciones de financiamiento externas más holgadas, ante la expectativa de políticas monetarias más acomodaticias por parte de los bancos centrales de dichos países.

Así las cosas, la decisión adoptada en jul-2024 por el Emisor ofrece un nuevo impulso a la recuperación del crecimiento económico del país y mantiene la prudencia requerida, dados los riesgos que subsisten sobre el comportamiento de la inflación, además, el recorte de la tasa en 50pb situándola en 10,75% (vigente desde el 01-ago-2024) hace que Colombia ya no tenga los costos de endeudamiento más altos entre las economías de América Latina con objetivos de inflación.

Bajo tal panorama el Banrepública desde oct-2021 hasta dic-2023 había aumentado gradualmente la tasa de intervención, pues la subida de los tipos de interés (encarecer el costo del dinero, pero con efectos negativos en el crecimiento económico) sirve como receta para intentar frenar la inflación que ha vivido el país desde el año 2020 y que afecta la capacidad adquisitiva de los ciudadanos; pero con los leves descensos sostenidos del IPC registrados a lo largo del período mar-2023 a jul-2024, se dan las condiciones para que, con la prudencia técnica requerida, el nivel de tasas de interés de intervención del Emisor continúe su leve descenso y se incentive el crecimiento de la economía. Se resalta que la Junta Directiva del Emisor mantiene el ritmo de rebajas de las últimas reuniones, con una reducción de 50pb en jul-2024, acumulando en un total de 250pb desde que inició su ciclo bajista de tasas en dic-2023.

Tasa de interés de intervención Banco de la República de Colombia – De Dic-2021 a Jul-2024
Tipos de Interés Referentes de Bancos Centrales en América 2024

Gráfico 6.

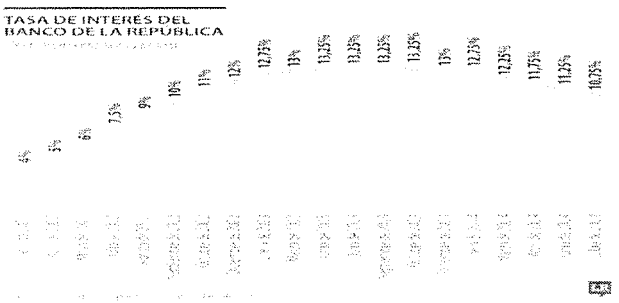


Tabla 15.

Comparativa de tipos de interés banco central		
País	Fecha	Tipo de interés
EEUU	27/07/2023	5,25%
Canadá	24/07/2024	4,50%
Argentina	14/05/202	40,00%
Bolivia	1/08/2024	3,04%
Brasil	9/05/2024	10,50%
Chile	19/06/2024	5,75%
Colombia	**1/08/2024**	**10,75%**
Costa Rica	26/04/2024	4,75%
Rep. Dominicana	1/12/2023	7,00%
Ecuador	1/08/2024	11,12%
Guatemala	27/04/2023	5,00%
Honduras	27/11/2020	3,00%
México	22/03/2024	11,00%
Perú	9/05/2024	5,75%
Uruguay	11/04/2024	8,50%

Tomado de: https://www.larepublica.co/economia/junta-directiva-del-banco-de-la-republica-decide-sobre-las-tasas-de-interes-3920020
https://datosmacro.expansion.com/tipo-interes

A nivel de economías del continente, la tasa de intervención del Banco de la República de Colombia se encuentra en un 10,75% (01-ago-2024), mientras que dicha tasa referente se encuentra por encima (a la de Colombia), a razón del 40% en Argentina (14-may-2024), del 11,12% en Ecuador (01/08/2024) y del 11% en México (22/03/2024); por su parte, es del 10,50% en Brasil (09-may-2024), del 8,50% en Uruguay (14-abr-2024), del 7,00% en República Dominicana (01-dic-2023), del 5,75% en Perú (09-may-2024) y del 5,75% en Chile (19-jun-2024). Entre tanto, en Estados Unidos dicha variable clave para la economía global asciende a 5,25% (27-jul-2023) y en Canadá es del 4,50% (24-jul-2024). [Gráfico 6, Tabla 15]

2.5. Tasa de Cambio Representativa del Mercado – TRM

"La Tasa de Cambio Representativa del Mercado –TRM- es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

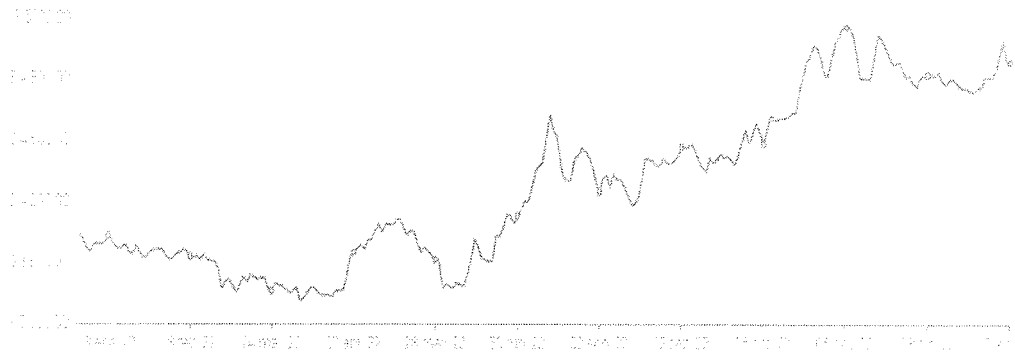
La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia."[10]

Ahora bien, como puede verse en el Gráfico 7, el precio del dólar durante el año 2022 presentó un comportamiento de moderado descenso en los meses entre enero y abril, sin embargo, a partir de mayo hasta el cierre de año el dólar estuvo con ascenso sostenido y la cifra es impactante teniendo en cuenta que al cierre de 2021 un (1) dólar estadounidense costaba al cambio $4.070 y para el cierre de año 2022 la TRM bordeaba los $4.800. Incluso durante el último trimestre de 2022 se registró la disparada del precio del dólar con nuevos máximos históricos, cuando la TRM fue de $5.061,21 del 5 al 8 de nov-2022, lo cual estuvo impulsado por lo acontecido en el panorama internacional con los precios y disponibilidad de las materias primas y el petróleo, los temores a una recesión económica mundial con especial deterioro de la economía de Estados Unidos, la invasión guerrerista de Rusia a Ucrania (iniciada desde feb-2022), el confinamiento en China por temas de Covid, las fuertes caídas en las bolsas de valores en el mundo, el aumento de las tasas de interés de los bancos centrales en los diferentes países, o sea, una sensación de pesimismo en los mercados globales.

[10] Tomado de: http://www.superfinanciera.gov.co/inicio/informes-y-cifras/cifas/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)Serie histórica Ene-2022 a Ene-2023

Gráfico 7.



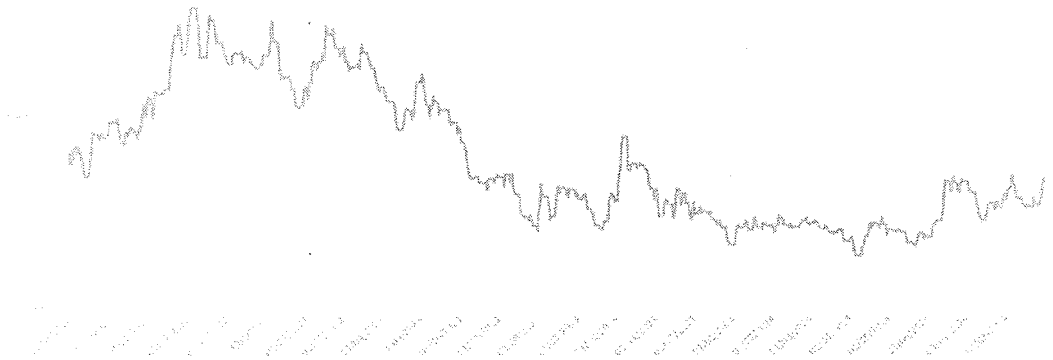
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co)
https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar

En el mercado doméstico los analistas han coincidido en que en algún grado la repercusión sobre del aumento del dólar estuvo asociado con la elección de Gustavo Petro como Presidente de Colombia (ajustó el 07-ago-2024 la mitad de su período de gobierno), dada la incertidumbre y falta de claridad frente a lo que pueda suceder con las principales reformas, que aún en el segundo semestre de 2024 se espera tengan agenda legislativa y se quieren tramitar en el Congreso, en materia tributaria y laboral (el proyecto de reforma a la salud se hundió en los primeros días de abr-2024, pero el Gobierno insistirá en su trámite con una nueva radicación ante el Congreso), y respecto del alcance de la política de minas y energía, reforma agraria y de tierras, de 'Paz Total' y demás aspectos de relevancia para el país donde la gente evidencia grados de nerviosismo interno.

La Gráfica 8 muestra como de agosto de 2022 a noviembre de 2022 el dólar estaba en tendencia al alza, de enero a julio de 2023 hay un descenso de la TRM arrancando $4.810,2 el 02-ene-2023 y hasta situarse al 31-Jul-2023 en $3,898.48, (La cotización del dólar en Colombia para el día 29-Jul-2023, con vigencia hasta el 31-Jul-2023, bajó un 8.7%, esquivamente a $376 en referencia al mismo día del año anterior 30-Jul-2022 cuan estuvo en $4.300,30), o sea, a precios cercanos a los de un año atrás.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)Serie histórica 01-ago-2022 a 31-ago-2024

Gráfico 8.



Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Para el 31-dic-2023 la TRM se ubicó en $3.822,05 y el dato correspondiente al 31-ago-2024 la TRM asciende a $4.160,31.

El precio del dólar en Colombia oscila en un comportamiento influenciado en gran parte por el contexto internacional, en el sector de mantenimiento de carreteras en Colombia está fuertemente vinculado al presupuesto público. Los recursos destinados al mantenimiento manual de carreteras provienen, en su mayoría, de entidades gubernamentales, y las fluctuaciones de la TRM pueden influir en las finanzas públicas, un ejemplo de esto es que en abril de 2024 se encontraba en $3.763,43 y el dato más reciente (12/09/2024) se encuentra en $4.278,28. Un peso débil frente al dólar puede generar mayores presiones sobre el gasto público, dado que la entidad pública tiene que asignar más recursos para cubrir proyectos de infraestructura cuyo costo ha aumentado debido a la inflación y la devaluación.

El sector del mantenimiento manual de carreteras en Colombia ha sido sensible a las variaciones de la TRM entre 2022 y 2024, principalmente a través del encarecimiento de los insumos importados, los mayores costos laborales debido a la inflación, y el aumento de los costos del combustible y transporte. La devaluación del peso durante este período incrementó los costos operativos y limitó los presupuestos públicos y privados, afectando negativamente la capacidad de ejecutar proyectos de mantenimiento de carreteras a largo plazo.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentó en jul-2024 la actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024-2034, con el cual se plantean sus proyecciones macroeconómicas y fiscales para las próximas diez (10) vigencias fiscales; y en cuyo marco señala que la TRM cerrará el año 2024 con una TRM de $3.997 y que para el 2025 la TRM quedará en $4.179.[11]

También, en términos de pronóstico, de acuerdo con la *'Encuesta mensual de expectativas económicas del Banco de la República'*, realizada entre el 09 y el 11 de julio de 2024, los analistas económicos de las entidades participantes (13 bancos comerciales, 7 sociedades comisionistas de bolsa y 20 corporaciones, fondos de pensiones y cesantía, universidades y otros; para un total de 38 entidades) esperan que el dólar se ubique a fines de dic-2024 en un mínimo de $3.800, un valor promedio de $4.049,01 y un valor máximo de $4.300. Y para finales de dic-2025, las 38

[11] Tomado de: https://www.portafolio.co/economia/marco-fiscal-de-mediano-plazo-para-el-2024-minhacienda-presento-sus-proyecciones-606774

entidades encuestadas (13 bancos comerciales, 7 sociedades comisionistas de bolsa, 18 corporaciones, fondos de pensiones y cesantía, universidades y otros) estiman que la TRM se ubique en un valor mínimo de $3.500, medio de $4.056,16 y máximo de $4.300.

Expectativa de TRM a dic-2024 y dic-2025
Según encuesta mensual de expectativas económicas del Banrepública (Realizada entre 09 y 11 de julio de 2024)

Tabla 13.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA MENSUAL DE EXPECTATIVAS ECONÓMICAS
Fecha de realización: del 9 de julio al 11 de julio de 2024

	Expectativas sobre TRM (COP / USD)	
	el 31 de dic/2024	el 31 de dic/2025
TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES		
De tendencia:		
Media	4.049,01	4.056,16
Mínimo	3.800,00	3.500,00
Máximo	4.300,00	4.300,00
Número de participantes	38	38
BANCOS		
Número de participantes	13	13
SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSA		
Número de participantes	7	7
CORPORACIONES, FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS, UNIVERSIDADES Y OTROS		
Número de participantes	18	18

Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/encuesta-expectativas-analistas-economicos-eme/resultado-julio-2024

Para los últimos 5 años, el valor de la TRM promedio parte de $3.281,09 al cierre de dic-2019; luego asciende a $3.693,36 en dic-2020, con una importante variación del 12.56% respecto al período anterior; para el cierre de dic-2021 se ubicó en $3.743,09, con leve incremento del 1.35% frente al 2020; ya para dic-2022 llegó a los $4.255,44, lo cual implicó un fuerte aumento del 13,69%; y para el cierre de dic-2023 la TRM promedio se ubicó en $4.325,05, con una leve variación del 1,64% versus el cierre de dic-2022.

En suma, y según analistas económicos para el contexto actual e histórico reciente del país, una TRM bordeando los $5.000 como sucedió en los primeros días de nov-2022, se considera muy elevada para el país; una TRM gravitando los $4.300 como en promedio se comportó tanto para los años 2022 y 2023, y el promedio de lo que va del 2024 es de $3.965, lo que puede ser calificada de alta; mientras que cotizaciones proxy a los $3.700 como fue el promedio de la TRM para los años 2020 y 2021 podría ser visto como un valor moderado; e incluso una TRM alrededor de la barrera de los $3.300 como fue su promedio en el 2019 puede calificarse de baja.

3. ANÁLISIS MICROECONÓMICO

3.1. Índice de Costos de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)[12]

El Índice de Costos de Construcción de Obras Civiles – ICOCIV (número índice base diciembre 2020=100) recoge el cálculo de la variación promedio (mensual, año corrido, anual) de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de las obras civiles desarrolladas en el país.

El ICOCIV presenta resultados para 5 grupos, 17 Subclases, 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras; además de la agregación de los bienes y servicios estructurados en 7 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según

[12] Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv-informacion-historica

dichos grupos y llegando hasta 127 agrupaciones de insumos. Por lo que el índice presenta resultados precisos, completos yversátiles de la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de las obras civiles.

Las variaciones del ICOCIV son mensual, año corrido y anual (o 12 meses), con el siguiente alcance:

La 'Variación mensual'	La 'Variación año corrido'	La 'Variación anual (o de doce meses)'
Es el cambio porcentual del mes con respecto al mes anterior (es la relación del índice en el mes de referencia con el índice del mes anterior)	Es el cambio porcentual del mes de referencia con respecto al mes de diciembre del año anterior (es la relación del índice en el mes de referencia con el índice de diciembre del año anterior)	Es el cambio porcentual del mes de referencia con respecto al mismo mes del año anterior (es la relación del índice en el mes de referencia con el índice del mismo mes del año anterior)

Es importante señalar que el ICOCIV es utilizado por la Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia como *'Factor aplicable para realizar la provisión de recursos en los presupuestos oficialesde los proyectos de obra concebidos con fórmula de reajuste de los costos directos de obra'*, a fin deatender durante la ejecución de los contratos las variaciones de precios que en su momento se puedan presentar. Tanto la fórmula de cálculo del reajuste de los costos directos de obra como la explicaciónde la aplicación del ICOCIV se incorpora en los respectivos estudios previos de los procesos de selección que se adelanten.

Adicionalmente, a los proponentes, constructores, desarrolladores de proyectos, entre otros, dicho índice les ayuda a prever tendencias futuras, diseñar estrategias y tomar decisiones informadas sobre inversiones en infraestructura y les proporciona una base para elaborar presupuestos y planificar proyectos al tener en cuenta las tendencias de los costos.

En resumen, el ICOCIV es una herramienta crucial para comprender y gestionar los costos en la construcción de infraestructuras, proporcionando información valiosa para una amplia gama de actores en la economía y la industria de la construcción.

A continuación, se presenta comparativo entre los resultados de la variación del ICOCIV e IPC, en el cual se puede evidenciar, entre otros aspectos, que al cierre de dic-2022 la variación anual del IPC a razón del 13,12% fue 3,39 puntos porcentuales mayor a la variación anual del ICOCIV que cerró en 9,73%; para el cierre de dic-2023 la variación anual del IPC con registro del 9,28% fue muy cercana a la variación anual del ICOCIV con dato del 9,20%, la diferencia es de tan solo 0,08 puntos porcentuales entre ambos índices.

Para lo corrido del año 2024, con corte al mes de junio, la variación anual del IPC registra mayor a la variación anual del ICOCIV con una diferencia de 3,04 puntos porcentuales.

También, puede notarse que en la serie mensual de datos analizada 'ene-2022 a jun-2024', el IPC anual ha variado normalmente por encima del ICOCIV anual, excepto para los meses de may-2022 y feb-mar-abr-2023.

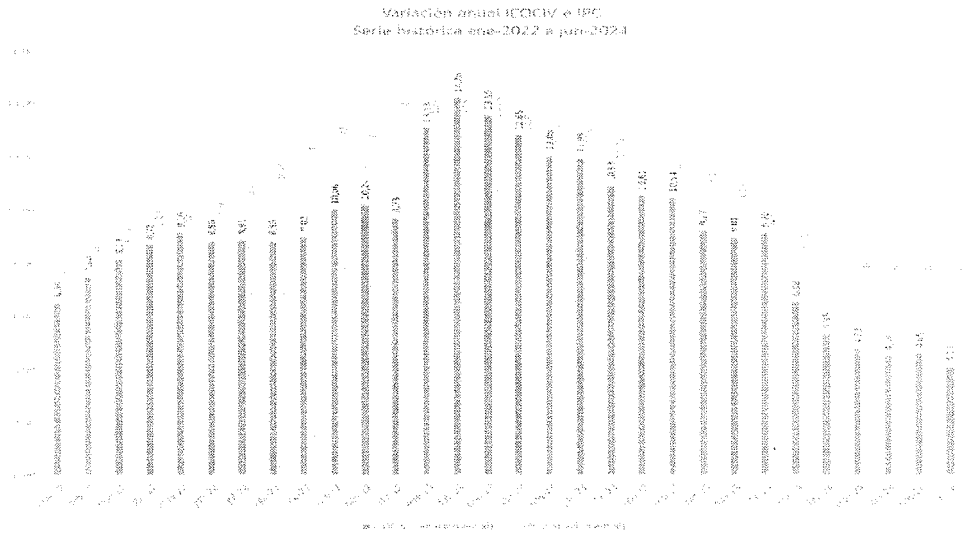
ICOCIV e IPC (Variación anual total)Serie ene-2022 a jun-2024

Tabla 18.

ICOCIV						IPC (variación anual)	Diferencia (IPC menos ICOCIV)
A1. ICOCIV - Variación mensual, año corrido y anual del total Junio de 2024							
Año	Mes	Índice	Variación porcentual (%)				
			Mensual	Año corrido	Anual**		
2022	Enero	107,48	1,82	1,82	6,54	6,94	0,40
	Febrero	108,95	1,36	3,21	7,50	8,01	0,51
	Marzo	110,11	1,08	4,32	8,17	8,53	0,36
	Abril	111,37	1,14	5,50	8,72	9,23	0,51
	Mayo	112,37	0,90	6,45	9,16	9,07	-0,09
	Junio	112,63	0,23	6,69	8,86	9,67	0,81
	Julio	113,88	1,12	7,89	8,91	10,21	1,30
	Agosto	114,11	0,20	8,10	8,86	10,84	1,98
	Septiembre	114,26	0,13	8,24	9,02	11,44	2,42
	Octubre	115,49	1,08	9,41	10,06	12,22	2,16
	Noviembre	115,91	0,37	9,81	10,24	12,53	2,29
	Diciembre	115,83	-0,08	9,73	9,73	13,12	3,39
2023	Enero	121,59	4,98	4,98	13,13	13,25	0,12
	Febrero	124,48	2,38	7,47	14,26	13,28	-0,98
	Marzo	125,08	0,48	7,99	13,59	13,34	-0,25
	Abril	125,67	0,48	8,50	12,85	12,82	-0,03
	Mayo	125,95	0,22	8,74	12,09	12,36	0,27
	Junio	126,12	0,14	8,89	11,99	12,13	0,14
	Julio	126,33	0,17	9,07	10,93	11,78	0,85
	Agosto	126,22	-0,09	8,97	10,61	11,43	0,82
	Septiembre	126,30	0,07	9,05	10,54	10,99	0,45
	Octubre	126,20	-0,08	8,95	9,27	10,48	1,21
	Noviembre	126,36	0,13	9,10	9,01	10,15	1,14
	Diciembre	126,48	0,09	9,20	9,20	9,28	0,08
2024	Enero	129,59	2,46	2,46	6,58	8,35	1,77
	Febrero	131,14	1,20	3,69	5,35	7,74	2,39
	Marzo	131,07	-0,06	3,63	4,79	7,36	2,57
	Abril	131,38	0,24	3,88	4,54	7,16	2,62
	Mayo	131,81	0,32	4,21	4,65	7,16	2,51
	Junio	**131,35**	**-0,35**	**3,85**	**4,14**	**7,18**	**3,04**

Fuente: DANE - ICOCIV. Actualizado el 30 de julio de 2024

Gráfico 11.



Tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv y de https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indice-precios-consumidor-ipc

Según la Tabla 19, se observa una leve disminución en los precios de materiales (-0,77%), herramienta menor (-0,13%) y equipos (-0,03%). Esto sugiere que, en el corto plazo, los costos asociados a estos insumos están experimentando una reducción, posiblemente debido a una menor demanda o a factores de oferta, como una mejor disponibilidad de productos o una reducción en costos de producción.

El rubro que más ha aumentado en este periodo es la mano de obra (8,51%), seguido de transporte (3,88%) y equipos (3,43%). Esto indica una presión inflacionaria en los costos laborales, que puede estar relacionada con aumentos salariales, mejoras en las condiciones laborales o escasez de mano de obra. El aumento del transporte también sugiere un encarecimiento en los costos logísticos, posiblemente influenciado por el precio de los combustibles o mayores costos operativos.

En comparación con el mismo mes del año anterior, el mayor aumento también se observa en la mano de obra (8,83%), lo que refuerza la idea de que el costo del trabajo ha sido un factor importante de inflación a lo largo del último año. El transporte (6,47%) y la maquinaria (5,89%) también han experimentado incrementos significativos, lo que podría estar vinculado a mayores costos de mantenimiento, importación o renovación de equipos y vehículos, así como a factores externos como precios internacionales.

ICOCIV - Variación y contribución mensual, año corrido y anual por grupos de costos
Junio 2024

Tabla 19.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV

A6. ICOCIV - Variación y contribución mensual, año corrido y anual por grupos de costos
Junio de 2024

Grupos de costos	Ponderación (%)	Variación (%)			Contribución a la variación total (puntos porcentuales)		
		Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual
Materiales	51,31	-0,77	2,95	2,30	-0,41	1,59	1,25
Herramienta menor	2,14	-0,13	-0,08	-0,53	0,00	0,00	-0,01
Maquinaria	12,71	0,24	3,29	5,89	0,03	0,40	0,69
Equipos	6,18	-0,03	3,43	4,25	0,00	0,19	0,23
Mano de obra	16,89	0,12	8,51	8,83	0,02	1,37	1,42
Transporte	8,89	0,15	3,88	6,47	0,01	0,32	0,52
Equipos especiales para obra	1,89	0,33	-0,53	1,37	0,01	-0,01	0,03

Fuente: DANE - ICOCIV
Actualizado el 30 de julio de 2024

4. SÍNTESIS DEL ESTUDIO ECONÓMICO

Sin que se haya pretendido hacer un análisis exhaustivo en materia económica, se evidencia que larecesión económica desatada por la pandemia trajo repercusiones sin precedentes en la historia reciente en el desempeño de las economías mundial, regionales y domésticas.

Sin duda la vigencia 2020, caracterizada por el brote mundial del Covid-19 y las medidas de confinamiento (inicialmente generalizado y posteriormente gradual y selectivo) para intentar combatirlo, pasará a la historia como la más denotada gran crisis a escala global que, en lo económico, no se registraba desde la *'Gran depresión de los años 30's'* y que, desde la perspectivageopolítica, no se presentaba desde la *'Segunda guerra mundial'*. Y a nivel nacional el fuerte impactosocial y económico padecido por las unidades productivas, productores, empleados, transportadores, familias y hasta el mismo Gobierno como agente de la economía, no se veía

desde la denominada *'Guerra de los Mil Días'* que tuvo lugar en Colombia entre octubre de 1899 y noviembre de 1902.

No obstante, Colombia tuvo un inicio del año 2020 en las condiciones de operación normal de la economía, siendo a raíz de la pandemia por el Coronavirus que el Gobierno Nacional decretó, para el mes de marzo de 2020, la emergencia sanitaria y el aislamiento preventivo obligatorio, cerrando todas las fronteras del país (terrestres, marítimas y fluviales), así como la paralización de la mayoría de la actividad económica, exceptuando 34 actividades primordiales como el comercio de bienes básicos, la prestación de servicios de salud, los servicios financieros, etc., lo cual representó un bajonazo de la actividad del aparato productivo nacional, cuya recuperación comenzó a darse levemente a partir de abril de 2020 con la reactivación de otras actividades económicas suspendidas en las que se destacaron el sector de la construcción y de obras civiles, los juegos de azar y las telecomunicaciones.

Dándose un avance progresivo a partir del mes de mayo con la reactivación de otro tanto de actividades suspendidas, también en el segundo semestre se autorizaron el funcionamiento de los sectores de manufactura y la habilitación de servicios como las bibliotecas, museos, salas de belleza, entre otros. En el tercer trimestre de 2020 se permitió una operación de la economía menos restrictiva, aunque sin desconocer que las prolongadas medidas de aislamiento condujeron al irreversible cierre de un volumen importante de empresas y negocios que quebraron y el efecto desencadenado sobre la afectación de forma temporal de más de 5 millones de puestos de trabajo (muchos de ellos irrecuperables) y el consecuente incremento en los niveles de desempleo que superó el 20% en el primer pico del coronavirus, bajando levemente al 16,8% en agosto de 2020, y sosteniéndose en ese nivel para el cierre de 2020.

La pandemia y el impacto de la recesión provocó la muerte de más de 60 mil personas a causa de la enfermedad al corte de 2020 y llegando a más de 127 mil fallecidos al final de octubre de 2021, sin embargo, progresivamente se fue dando pasos para la búsqueda de la recuperación de la economía, que terminó cerrando el año 2020 con cifras en rojo o de recesión (conPIB del -7,2%) y todavía en niveles muy distantes al crecimiento de la producción logrado al cierre de 2019 (con PIB del 3,2%).

Pero la recuperación económica del país queda reflejada con un rebote del PIB al 10,8% al cierre de 2021 y del 7,3% al cierre del año 2022, pero con un pobre crecimiento para el 2023 del orden del 0.6% (con fuertes caídas en los sectores de Construcción con -4,2%, Industrias manufactureras con -3,5% y Comercio con -2,8%). Sin embargo, la tasa de desempleo sigue siendo alta, aunque registra descensos, la cual pasó del 11,1% al cierre de 2021, del 10,3% al cierre de 2022, hasta ubicarse en 10% al cierre de 2023 y del 10,3% al cierre de jul-2024; donde el total de ocupados en el país muestra un comportamiento creciente con cerca de 21.495, de 22.468 de 22.864 y de 23.203 millones de personas ocupadas a nivel nacional al 31-dic-2021, 31-dic-2022, 31-dic-2023 y 31-jul-2024, respectivamente; y donde el sector de la Construcción resulta determinante al participar históricamente en promedio con 1.551 millones de ocupados, equivalente al 6,9% del total de ocupados a nivel nacional (en la serie histórica mensual ene-2022 a jul-2024); y una participación del 6,1% del PIB nacional (en la serie histórica trimestral 2010 - 2023pr), señalando la importancia e impacto que genera tal sector de la Construcción en la dinámica económica del país.

Por su parte, al cierre de 2020 se registró una variación anual del IPC del 1.61%, bastante por debajo del 3.8% registrado a finales de 2019, empero, en el año 2021 el IPC fue del 5.62%, muy superior a la variación de los últimos cuatro años y ubicándose por fuera del rango meta de control de la variable en el horizonte de largo plazo. Ya para para dic-2022 el IPC se ubicó en 13,12%, siendo el dato más alto en los últimos 22 años, no visto desde abr-2000, cuando la inflación llegó a 10%. Y el ritmo de presión inflacionaria continúa, aunque con leves descensos y relativa estabilidad, pues el IPC al cierre de mar-2023 ascendió a 13,34%, y ahora logrando estar

nuevamente por debajo de los 2 dígitos a septiembre de 2024.

Sin embargo, la actual oleada inflacionaria doméstica (desde ene-2021 a abr-2023) no solo recorría la economía colombiana sino el mercado mundial, por causas derivadas inicialmente de la pandemia del Covid-19 que generó desequilibrios entre la oferta y la demanda de bienes y servicios con fuertesrepercusiones en las cadenas de suministros; aunado luego a la invasión de Rusia a Ucrania desdefeb-2022 (y que continúa en sep-2024), que a manera de coctel explosivo detonó aún más el encarecimiento de los precios del petróleo (con récords en el precio de la gasolina) y demás materias primas básicas, conllevando a que las personas sientan en sus bolsillos la drasticidad del aumento en los costos de alimentos, energía, transporte y vivienda, entre otros rubros esenciales.

Adicionalmente el pasado 07-oct-2023, inicia otra guerra entre Israel y Palestina (y que continúa en sep-2024), donde, hasta ahora el enfrentamiento ha tenido un impacto económico y financiero limitado, pero si el conflicto escala podría producirse una crisis petrolera con impactos globales, debido al riesgo que existe de una escalada del conflicto que incluya a Irán, país que respalda a Hamás y supone el 3% de la oferta global de crudo. La economía global no tiene margen para acomodar otra crisis energética, que sería mayor que la derivada de la guerra en Ucrania porque los shocks de petróleo se transmiten de manera más amplia que los del gas natural debido a su impacto en el transporte y su efecto arrastre en otras materias primas.

Al corte de dic-2023, la inflación en Colombia sigue siendo alta, pero tiene un comportamiento descendente y cerró con dato de un solo dígito (9,28%), igual aconteció en países de la región donde se evidencia una mayor contención de la inflación, a excepción de Argentina y Venezuela, que cerraron dic-2023 con el 211,4% y el 193%, respectivamente; en un lejano tercer lugar se ubicó Cuba con 30% y Haití cuarta con 22%. Seguidamente, Colombia registró un 9,28%, luego Uruguay con 5,1%, México 4,6%, Chile 3,9%, Paraguay 3,7%, Perú 3,2%, Bolivia 2,1% y Ecuador 1,3%.

A su turno, para el corte de jun-2024 la inflación anual más alta de la región continúo siendo la de Argentina con 271,53%, seguida de Venezuela con 68%, Colombia 7,18%, México 4,98%, Uruguay 4,96%, Honduras 4,87%, Nicaragua 4,82%, Paraguay 4,30%, Brasil 4,23%, Chile 4,19%, Bolivia 3,84%, Guatemala 3,62%, República Dominicana 3,46%, Perú 1,89%, El Salvador 1,48%, Ecuador 1,18% y Costa Rica -0,03.

En suma, el combate de la alta inflación seguirá pasando por el ejercicio del principio de cuidado de las cuentas públicas y la credibilidad del banco central de cada país.

Fue así que, ante la temporada de alta inflación que vivió el planeta en los dos años posteriores a la pandemia, las distintas autoridades económicas actuaron desde inicios de 2022 endureciendo las políticas de apoyos financieros y en la política monetaria aumentando las tasas de interés de los bancos centrales (La FED en USA, el Banco Central Europeo, etc.). En Colombia la Junta Directiva del Banco de la República ha hecho lo propio, y la tasa de intervención que en sept-2021 estaba en 1,75%, de forma gradual se fue aumentando y para May-2023 se ubicó en 13,25%, buscando con tal medida frenar la inflación desbordada y proteger la tasa de cambio que al 01-Ene-2020 fue de $3.277,14 por un (1) dólar estadounidense (USD), es decir, US$3.277,14, luego fue de US$3.981,16 a 31-Dic-2021, pasando a US$4.810,20 al cierre de 31-Dic-2022 y que al 31-dic-2023 asciende a US$3.822,05, y en el dato más reciente correspondiente al 12-sep-2024 la TRM asciende a $4.278,28, experimentado en lo corrido del año 2024 leves descensos y ascensos durante los ocho meses, gravitando en la banda entre los $3.800 y $4.300. Pero que en el mes de noviembre de 2022 logró incluso superar el histórico registrando varios días con cifras de $5.000 por dólar; así las cosas, la TRM registra disminución proxy del 20% en el periodo dic-2022 a dic-2023, y en un comportamiento que parece contenerlo por el rango entre los $3.800 y los $4.300, influenciado en gran parte por externalidades, como la expectativa de reducción de tasas

de interés por parte de la FED, los altos precios internacionales del petróleo y los altos niveles de ocupación en los EEUU. Ante tales variaciones la tasa de intervención del Banco de la República se ha fijado en 10,75%, desde el 1-ago-2024, en sintonía con un IPC del 6,12% al cierre de ago-2024.

En los últimos 5 años, el valor de la TRM promedio parte de $3.281,09 para el 2019; luego asciende a $3.693,36 para el 2020, con una importante variación del 12.56% respecto al período anterior; para el 2021 el promedio de la TRM se ubicó en $3.743,09, con leve incremento del 1.35% frente al 2020; ya para la vigencia 2022 llegó a los $4.255,44, lo cual implicó un fuerte aumento del 13,69%; y para el 2023 la TRM promedio se ubicó en $4.325,05, con una leve variación del 1,64% versus el promedio del año 2022.

Según analistas económicos para el contexto actual e histórico reciente del país, una TRM bordeando los $5.000 como sucedió en los primeros días de nov-2022, se considera muy elevada para el país; una TRM gravitando los $4.300 como en promedio se comportó tanto para los años 2022 y 2023, puede ser calificada de alta; mientras que cotizaciones proxy a los $3.700 como fue el promedio de la TRM para los años 2020 y 2021 podría ser visto como un valor moderado; e incluso una TRM alrededor de la barrera de los $3.300 como fue su promedio en el 2019 puede calificarse de baja.

Y es que el dólar, al ser activo refugio, posterior a la pandemia se vino revaluado a nivel mundial, fenómeno que estuvo impulsado por lo que pasó con los precios y disponibilidad de las materias primas y el petróleo, los temores a una recesión económica mundial (especialmente la economía de Estados Unidos), los efectos de la invasión guerrerista de Rusia a Ucrania, el confinamiento en China por temas de Covid que se extendió hasta inicios de 2023, las fuertes caídas en las bolsas de valores en el mundo, las mayores tasas de interés de los bancos centrales en los diferentes países, el conflicto entre Israel y palestina, que viene desde oct-2023; todo ello combinado generando una sensación de pesimismo en los mercados globales. Adicionalmente, en el caso local la elección de Gustavo Petro como presidente de Colombia, agrega cierta incertidumbre y falta de claridad frente a lo que pueda suceder con el alcance de la política de 'Paz Total', minas y energía y las principales reformas en materia de tierras y agraria, laboral y pensional (la reforma a la salud se hundió en los primeros días de abr-2024, pero se espera volver a radicar un nuevo proyecto ante el Congreso); aspectos de relevancia para el país, donde la gente evidencia grados de nerviosismo interno, que repercuten en los indicadores económicos, no siendo ajeno el fenómeno a la cotización de la tasa de cambio, la cual termina impactándose tarde o temprano.

No obstante, la Junta Directiva del Banco de la República ha venido introduciendo ajustes bajistas moderados a la tasa de interés de intervención, y en la última decisión corresponde a jul-2024 fijó dicha tasa en 10,75%, en sintonía con el nivel de inflación del país que, en el histórico reciente, logró su pico más alto en mar-2023 con 13,34%, y ha experimentado una paulatina y lenta disminución hasta situarse en 6,12% para ago-2024; con ello dándose las condiciones para introducir incentivos hacía el crecimiento de la economía. A nivel de la región la tasa referente de los bancos centrales también se ha ido reduciendo y se encuentra, por ejemplo, en 40% en Argentina, 11,12% en Ecuador, 11% en México, 10,5% en Brasil, 8,5% en Uruguay, República Dominicana en 7%, Chile y Perú en 5,75%, respectivamente.

Ahora bien, desde los indicadores microeconómicos analizados del sector de la construcción se refleja el efecto del incremento para el 2022 en los costos de la construcción de las obras civiles medidas por el ICOCIV, aunque con decrecimiento para el 2023 y tendencia a la baja para lo que se lleva de 2024 (con corte jun-2024).

Entonces, no hay duda de la importancia que representa el sector de la construcción en el conjunto de las ramas de la actividad económica nacional, pues la infraestructura de transporte es considerada capital público, y la construcción de infraestructura más que un fin se constituye en

un medio a través del cual las demás actividades económicas crecen y se desarrollan. En este sentidoFedesarrollo afirma que, por cada peso de valor agregado en obras civiles, se impulsa 1,4 pesos de producción de la economía por la utilización de la infraestructura como insumo[13].

Es decir, la destinación de recursos públicos focalizados en proyectos de inversión que se acometan para la construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o rehabilitación de obras de infraestructura física de transporte, son de importancia crucial para resolver los problemas de transitabilidad que ponen en riesgo la integridad personal de los usuarios que por ellas se desplazan, y por su alto impacto para promover la generación de empleo, el aumento del nivel de ingresos de la población, la mayor dinámica socioeconómica de los habitantes, el impulso del aparato productivo, el desarrolloterritorial físico para aumentar la competitividad logística y, en general, la revitalización de la economía a nivel local y regional, nacional e internacional.

5. ANÁLISIS DEL MERCADO

Atendiendo a lo dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (ANCP CCE) y al tratarse de una contratación directa, además de lo señalado en los Estudios Previos en el acápite correspondiente a los *'Fundamentos jurídicos que soportan el convenio interadministrativo'*, no es necesario que la entidad realice un estudio de oferta y demanda. No obstante, se presenta la siguiente información en la materia para darle sustento al estudio, permitiendo orientar el análisis de conveniencia en el proceso de contratación adelantado.

5.1. Análisis de la Oferta

Por tratarse de la ejecución de un convenio interadministrativo, el oferente idóneo para su ejecución es la entidad territorial donde se llevarán a cabo las obras, es decir, el municipio.

Lo anterior, toda vez que éste tiene la experiencia suficiente en el manejo de los aspectos particulares que pueden incidir en la contratación de obras públicas dentro de la órbita de su jurisdicción.

5.2. Análisis de la Demanda

Se realizó verificación en los archivos de la Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia, de contratos con objetos similares desarrollados en años anteriores, encontrando lo siguiente:

Tabla 20.

2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA UNION, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 106.338.632
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 99.120.900
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BURITICA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 87.327.126
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 67.832.362

[13] PMI. Análisis del Sector de Infraestructura en Colombia. Pág. 5. Recuperado de: http://www.pmicolombia.org/wpcontent/uploads/2015/06/PMIBogota-Analisis-sobre-el-sector-de-infraestructura-en-Colombia.pdf

2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SOPETRÁN, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 103.505.674
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 156.323.655
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE YALI, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 87.620.592
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 50.156.738
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL Y MECANICO DE LA RED VIAL SECUNDARIA QUE BENEFICIA AL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 285.121.930
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE EL SAN CARLOS, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 184.276.603
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE EL GUATAPE, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 39.993.647
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BETANIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS.	$ 115.589.482
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ARMENIA, PARA LA EJECUCIoN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 34.422.642
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE GIRALDO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 21.692.702
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS, PARA LA EJECUCIoN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 87.397.812
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE PEQUE, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 102.716.852
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA ARGELIA, PARA LA EJECUCIoN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 41.611.087
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 171.502.168
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 121.841.150
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE TITIRIBI, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 54.187.471
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 97.004.199
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 284.111.732
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE EBEJICO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 115.399.107
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE APARTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 59.143.546
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE MACEO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 127.585.247
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE NARIÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 57.468.677

2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE DABEIBA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 120.427.923
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ITUANGO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 82.228.276
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 70.890.700
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE HELICONIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 56.147.944
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ARBOLETES, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS	$ 259.842.858
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE OLAYA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 82.819.997
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE TOLEDO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 65.730.300
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS.	$ 202.514.612
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE HISPANIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS.	$ 39.758.390
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CHIGORODO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 49.450.875
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE ASOCIADO	$ 179.344.060
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CISNEROS, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 19.244.002
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 130.630.890
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 109.853.981
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LA PROVINCIA DE CARTAMA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS.	$ 833.482.741
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA CEJA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 134.403.284
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CAICEDO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 78.105.240
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BARBOSA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 57.500.000
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 290.306.826
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE JARDIN, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 89.005.469
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 71.315.717
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 124.685.537

2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE DONMATIAS, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 67.675.524
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 45.561.390
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ANDES, PARA LA EJECUCIoN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS.	$ 99.634.184
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE EL RETIRO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 71.504.778
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SONSON, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 312.661.119
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 78.054.551
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE MARINILLA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 73.126.303
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, PARA LA EJECUCIoN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 92.989.766
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE URRAO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 219.729.802
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE COCORNA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 62.452.531
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 111.541.885
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 108.948.830
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE AMAGA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 75.203.722
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CAREPA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 93.772.263
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE MURINDO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 9.127.962
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE TURBO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 296.501.921
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 62.652.954
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 143.114.521
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CARACOLI, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 72.851.173
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE YOLOMBO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 224.789.603
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE EBEJICO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL Y MECANICO DE LA RED VIAL QUE BENEFICIA AL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 140.000.000
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SALGAR, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 133.916.239

2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 78.418.916
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE AMALFI, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 133.000.000
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE TITIRIBI, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL Y MECANICO DE LA RED VIAL QUE BENEFICIA AL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 200.000.000
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 55.991.106
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BETULIA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 152.028.497
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LIBORINA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 99.214.669
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 49.387.605
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 54.571.413
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 87.327.126
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 92.278.745
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE YARUMAL, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 234.750.413
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE URAMITA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 105.387.810
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 59.998.940
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE MUTATA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS.	$ 131.091.363
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, PARA LA EJECUCIoN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 41.687.496
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 95.127.131
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 163.982.953
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 184.053.079
2021	AUNAR ESFUERZOS ENTRE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE EL CONCEPCIoN, PARA LA EJECUCIoN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 60.696.241
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE EL RETIRO, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 45.738.536
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE GUARNE, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 138.907.154
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CONCEPCION, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 36.821.359

2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 69.838.424
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE VEGACHI, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 118.719.564
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE MONTEBELLO, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 49.729.243
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SOPETRAN, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 53.567.910
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 33.925.845
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE EBEJICO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 79.642.441
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE FRONTINO, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 119.244.313
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE MUTATA, COFINANCIAN LA EJECUCIÒN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 83.785.268
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE TARAZA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 133.748.771
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 39.976.334
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN LUIS, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 52.779.113
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE TOLEDO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 16.028.943
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE DONMATIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 66.632.668
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 20.862.297
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 73.104.817
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE MARINILLA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 77.509.755
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE GUATAPE, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 23.351.777
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 101.347.286
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CARMEN DE VIBORAL, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 98.300.562
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 29.928.428
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CARACOLI, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 51.434.118
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE REMEDIOS, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 148.126.313

2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE GRANADA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 85.617.654
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ARBOLETES, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 140.029.681
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BETULIA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 89.686.844
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 141.713.722
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 119.227.411
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE NECHI, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 95.312.435
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE MACEO, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 116.225.946
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ANORI, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 76.561.466
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 58.475.827
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE COCORNA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 48.666.235
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE NARIÑO, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 44.022.440
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE URRAO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 134.521.601
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 79.505.063
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE VALDIVIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 20.787.273
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE OLAYA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 27.001.992
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CAUCASIA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPJO ASOCIADO	$ 150.000.000
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ABRIAQUI, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 41.268.915
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 126.720.813
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE PEQUE, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 13.427.044
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, COFINANCIAN LA EJECUCIIN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS ViAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 86.310.765
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ITUANGO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 83.467.158
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, COFINANCIAN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 65.440.197

2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE YARUMAL, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 172.676.337
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 24.564.500
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ENTRERRIOS, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 92.192.483
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 194.455.669
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 188.236.111
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE URAMITA, PARA LA EJECUCIÒN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 74.346.886
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE GIRALDO, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 16.166.037
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE YOLOMBO, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 140.317.463
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BELMIRA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 63.758.109
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 45.103.028
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 59.113.218
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 65.772.243
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ANDES, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 115.900.711
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 54.706.587
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE HELICONIA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 36.473.248
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA UNION, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 95.048.630
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 54.970.061
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CISNEROS, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 11.663.825
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LIBORINA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 64.606.102
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 35.897.680
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL DISTRITO DE TURBO, COFINANCIAN LA EJECUCIÒN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 184.981.939
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 112.993.831

2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ARMENIA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 20.073.753
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTANA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 30.762.764
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BARBOSA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 52.500.000
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE YALI, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 86.455.235
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 107.236.882
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 66.638.625
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BURITICÁ, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 20.088.938
2020	ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CAICEDO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 45.517.570
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE TITIRIBI, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 26.634.023
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE BETANIA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 80.537.442
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 61.604.207
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ANZÁ, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 20.936.593
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.	$ 99.491.158
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CHIGORODO, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 82.853.660
2020	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE AMAGA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 55.866.596
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 30.073.835
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 117.184.779
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SALGAR, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 76.686.206
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LA PROVINCIA DE CARTAMA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS	$ 486.135.464
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE EL PENOL, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 67.953.804
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SONSON, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 220.750.744
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE HISPANIA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 26.381.484

2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ARGELIA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 28.384.737
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE DABEIBA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 83.854.940
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE JARDIN, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 70.291.545
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE CAREPA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 58.686.017
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE AMALFI, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 154.525.819
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA CEJA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 78.508.982
2020	EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE VENECIA, COFINANCIAN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO	$ 42.938.233
2016	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÃ¿N DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÃSICA Y EL MUNICIPIO DE PEQUE PARA EL MANTENIMIENTO MANUAL Y HABILITACIÃ¿N DE LA VÃA URAMITA-PEQUE DE LA SUBREGION OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 200.000.000

La información anteriormente relacionada indica que el Departamento de Antioquia ha realizado la contratación de este tipo de servicios con los municipios, donde, a lo largo de los años, se ha demostrado tener la suficiente capacidad operativa con resultados satisfactorios para la administración departamental.

5.3. Precios de Mercado

El 'Presupuesto Oficial' asignado al presente proyecto fue elaborado y aprobado desde la Dirección de Proyectos Especiales de la Secretaría de Infraestructura Física Antioquia, el cual, tiene incorporado todos los componentes de costos involucrados, utilizando valores referentes del mercado y que se estiman necesarios y suficientes para su adecuada ejecución y cumplimiento.

El Municipio que suscriba el convenio interadministrativo se compromete a garantizar que a los recursos asignados se les darán uso exclusivo para llevar a cabo las actividades del mismo, asegurando con ello, el adecuado cumplimiento del objeto del convenio.

Frente a la elaboración del presupuesto oficial, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección, B, Consejera Ponente Ruth Estella Correa Palacio, Radicación número: 25000232600019970392401 (18.293) del 27 de abril de 2011, sentenció:

> *"La Administración está obligada a establecer el valor estimado del objeto a contratar, con el propósito no sólo de contar con las partidas presupuestales correspondientes que lo respalden, sino de evitar que se presenten defraudaciones, sobreprecios o sobrecostos que perjudiquen el erario, o de pagar menos de lo que realmente valen en detrimento económico de los contratistas; bien ha dicho esta Sección que "...la contratación administrativa no es, ni puede ser una aventura, ni un procedimiento emanado de un poder discrecional, sino que por el contrario es un procedimiento reglado en cuanto a su planeación, proyección, ejecución e interventoría, orientado a impedir el despilfarro de los dineros públicos...*
>
> *En esta actividad, las entidades estatales y los particulares que aspiren a contratar con ellas, además del cumplimiento de los procedimientos y requisitos preestablecidos en las leyes y*

reglamentos para la adquisición de bienes y servicios "...tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz están sujetos a la economía de mercado y a la libre competencia económica y de empresa regulada en la Constitución Política (arts. 333 y 334 C.P.). Así, cuando pretenden contratar "...están vinculadas a todas aquellas reglas y normas que les determinan los precios dentro de esta economía libre y abierta, (...) regida por las leyes de la oferta y la demanda..."

Ese estimado de los precios reales de los bienes, servicios, suministros, etc. Con base en el cual se fija el presupuesto oficial, implica, por regla general, un análisis de mercado que permita identificar el valor habitual que tienen o se comercian en el sector de la economía en el cual se encuentren el bien o servicio requerido y en una zona geográfica determinada, teniendo en consideración las variables de dicho sector, porque el valor de los bienes y servicios fluctúa más o menos, debido a circunstancias diversas, y principalmente al funcionamiento de la ley económica de la oferta y la demanda.

Sea lo que fuere, es digno de señalar por la Sala que la Administración debe tener presente que al celebrar los contratos está obligada a obtener, sino el menor precio, por lo menos uno razonable y justificado, no exagerado o con sobreprecios ni tampoco artificialmente bajo, lo que le evitará pagar más o menos de lo que realmente cuesta el bien o servicio, como lo señala algún sector de la doctrina, lo que sólo se garantiza con unos estudios previos de costos que consulten el mercado y que estén a disposición de los interesados en participar para que así se garanticen los principios de transparencia, igualdad, libre concurrencia y el deber de selección objetiva en la contratación de las entidades públicas, estudios que constituyen requisito de regularidad o validez de la actuación administrativa contractual".

En este orden de ideas, la Contraloría General de la República en el concepto 80112-EEE35460, del 4 de junio de 2012, definió los precios del mercado así:

"Por precios de mercado entendemos el valor usual o común asignado a un bien o a un servicio por el comercio del lugar donde se va a ejecutar el contrato, puede ocurrir que en la localidad no se consigue, entonces habría que recurrirse al mercado de la región, entiéndase por ésta la del respectivo departamento, y en este caso sería también precios del mercado".

6. COMPONENTE TÉCNICO

El componente técnico (descripción de la necesidad, especificaciones técnicas, codificación de Naciones Unidas, inscripción del proceso en el plan de desarrollo, modalidad contractual, objeto, presupuesto oficial, plazo, forma de pago, análisis de riesgos y mitigación, etc.) del proceso de contratación que se quiere adelantar soportado en el presente análisis sectorial, se desarrolla, con el nivel de detalle requerido, en el documento denominado "Estudios Previos", que fundamenta la celebración del convenio respectivo.

Ver anexos: "Estudios y documentos previos"
"Matriz de Riesgos"

7. COMPONENTE JURÍDICO

7.1. Marco normativo

En consonancia con el Estudio Previo, en su numeral 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN EL CONVENIO, se precisa que la Secretaria de Infraestructura Física de Antioquia pretende celebrar con municipios un "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO".

El propósito superior establecido en el artículo 2° de la Constitución Política, desarrolla el concepto y los alcances del Estado Social de Derecho, los que se materializan en la contratación administrativa para lograr de forma específica el cumplimiento de los Fines del Estado. Igualmente, los preceptos superiores vertidos en los artículos 113 y 209 del mismo texto rector, permiten el desarrollo en armonía de la actividad estatal dirigida al mejoramiento de la calidad de vida de los municipios. Lo anterior, con el fin de mitigar el fenómeno de la afectación de las vías por causa del invierno, mejorar la transitabilidad en las mismas, la comercialización de cultivos y garantizar el ingreso de alimentos, medicamentos y demás implementos necesarios para disponer de una vida digna.

Por medio de este programa, el Departamento de Antioquia busca financiar al municipio con recursos económicos para llevar a cabo el Mantenimiento de la red vial departamental, lo cual se constituye en un beneficio para el desarrollo de dichas comunidades, como se ha demostrado en el proyecto inscrito en el Banco de Proyectos sobre esta materia.

Bajo el concepto legal los contratos no son la única forma de interrelación jurídica obligacional. Existe como mecanismo de celeridad en la actuación administrativa, una posibilidad establecida como régimen especial y que encontramos circunscrita desde normas devenientes de la ley 489 de 1998, la cual en el tenor literal de su artículo 95 establece lo siguiente:

Artículo 95: Asociación entre entidades públicas. Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro….

7.2. Competencia de la entidad para adelantar el proceso

El artículo 1 del Decreto Departamental No. 2021070000528 del 1 de febrero de 2021, delega la competencia en el Secretario de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, entre otros funcionarios, para la ordenación del gasto y la realización de todas las actividades precontractuales, contractuales, y poscontractuales, en relación con el propósito y funciones corporativas establecidosen el Decreto con fuerza de Ordenanza No. 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 de 2021 y 007 de 2022, así:

Este último Decreto, en su ARTÍCULO 97º. FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA. Son funciones de la Secretaría de Infraestructura Física las siguientes:

1. Formular y adoptar políticas, planes, programas y proyectos de infraestructura vial, de transporte y hábitat para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de los distintos sistemas o modos de transporte que se requieran para el desarrollo de las actividades económicas, productivas y sociales del departamento.
2. Propiciar el mejoramiento y expansión de la infraestructura vial, cables aéreos, otros modos de transporte y espacios públicos como medio para apoyar la integración social de los habitantes del departamento de Antioquia.
3. Coordinar con las entidades del orden territorial, nacional y de origen público privado la construcción, mantenimiento y operación de la red vial departamental y la realización o cofinanciación conjunta de obras de infraestructura física.
4. Formular y hacer seguimiento al plan estratégico de la Secretaría de Infraestructura Física.

7.3. Análisis de exigibilidad de las garantías

Así como se desarrolla, con el nivel de detalle requerido, en el documento denominado "Estudios

Previos", se denota que de acuerdo con lo estipulado tanto en la Ley 80 de 1993 como en la Ley 1150 de 2007 el convenio interadministrativo a celebrar se encuentra en el marco de la contratación directa, adicionalmente en el artículo 7° de ésta última, se establece que:

(...)

"Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento".

(...)

Por su parte, el Decreto 1082 de 2015 señala que la exigencia de garantías no es obligatoria en la contratación directa en su ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.5. que establece:

"No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos."

Así pues, es razonable concluir que tanto el marco legal como el reglamentario son claros al indicar que, tratándose de un convenio interadministrativo que corresponde además a la categoría de contratación directa, no es obligatoria la exigencia de garantías al MUNICIPIO con el cual se articulan y coordinan esfuerzos para las actividades de mantenimiento manual de la red vial departamental.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR – CAE

JOHN FREDY JARAMILLO GONZALEZ
Profesional Universitario Contratista – Rol Técnico

JIOVAN DARIO RÍOS GÓMEZ
Profesional Universitario – Rol Logístico

JENNY ANDREA HENAO ROJAS
Profesional Universitaria Contratista – Rol Jurídico

Octubre de 2024